LA PRENSA

Administrador: [illegible] — Regente y Editor responsable: [illegible]

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO — Se publica por la Imprenta de La Prensa—Calle [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO [illegible] DE 1871.

[illegible] en las elecciones del último domingo de Marzo.

Ayer, escribiendo bajo la impresion favorable que nos produjo el primer artículo de «La Nacion», sobre de la idea de que la prensa uniformase sus opiniones para la próxima eleccion, no habíamos apercibido, que el colega, autor de la idea, esplicándola mas tarde la habia circunscrito y limitado notablemente.

Avisados hoy de este cambio de posicion cumple á nuestro deber declarar, que el nuevo terreno en que se coloca el pensamiento emitido, lo consideramos bueno, pero estrecho é insuficiente al objeto de la eleccion de representantes del pueblo en los últimos dias de Marzo.

Sírvanse acompañarnos con paciencia los lectores interesados en esta cuestion y verán como es exacto nuestro juicio.

En primer lugar, «La Nacion» nos habla de uniformar *las dos fracciones del partido liberal*, cosa que la vemos repetida por el «Nacional» valiéndose una vez de la misma frase, y otra diciendo, el pensamiento *de unir á todos los liberales*.

Si no estamos en un error, es el pueblo el que va á ejercer una funcion política en las elecciones próximas, y no un partido, fraccionado ó unido.

Los partidos formados con ocasion de las elecciones, son propiamente *clubs* electorales cuya mision es trabajar en el sentido de hacer triunfar el candidato ó candidatos que mas simpatias tengan con el programa de los referidos *clubs*.

La prensa, como jenuino reflejo de la opinion, compacta unas veces, dividida otras, es á su vez el órgano de los *clubs* en dias de eleccion y cuando no los hay, de la opinion individual de sus autores.

La referencia de nuestros cólegas á la necesidad de union de un *partido liberal*, es entónces, ó una palabra sin sentido que se pronuncia por hábito ó una voz calculada para significar que solo ese partido tiene derecho á seguir dirijiendo los destinos de esta provincia, cerrando sus puertas á los que no estuviesen afiliados en él.

En la primer hipótesis condenamos el hábito como inútil y sin objeto—En la segunda, condenamos la estrechez de miras como retrógrada, egoista y culpable.

Si hay un *partido liberal*, en Buenos Aires, es claro que debe haber otro *anti-liberal* ó *retrógrado* siguiendo la ley de los correlativos.

Mas, como en las elecciones libres quien desempeña esa funcion política es el pueblo directa y soberanamente, sea liberal ó retrógrado, el pueblo mismo ejerce un derecho propio que no se le puede [illegible].

No es entónces el partido *liberal* en el dia solo imaginario, histórico [illegible] el que va á ocuparse exclusivamente de las próximas elecciones de representantes, es el pueblo de la Provincia de Buenos Aires, dividido en partidos y clubs electorales, si se quiere, y dirijidos éstos por la parte mas ilustrada de ese pueblo, que es quien lleva siempre la palabra de órden y la voz de mando en los grandes movimientos políticos y sociales de una nacion.

Segun estas conclusiones existe en las ideas que combatimos un error de lenguaje, que siendo inocente como debemos suponerlo, debiera evitarse [illegible] referencias de una época definitivamente pasada y para hablar con el lenguaje de [illegible].

[illegible] parte del pueblo que es liberal y otra que es *atrasada*, como sucede en todas partes [illegible] los partidos, porque [illegible] derecho para dividirse una sociedad en *partido sano* y *partido enfermo*, segun los unos gozasen de buena salud y los otros careciesen de ella.

Esto, por lo relativo á la falsa idea de confundir el pueblo de una provincia con un *partido* formado dentro de ella.

En cuanto á la nueva posicion en que se ha colocado «La Nacion» diremos igualmente dos palabras.

En su ultimo articulo proponiendo el medio [illegible] colega dió á comprender que era su idea que los partidos electorales que ya comienzan á dividir la opinion en las próximas elecciones, se uniesen, continuando tambien de acuerdo la prensa como eco de la opinion pública en los principios que debian prevalecer en esa eleccion, [illegible] los hombres [illegible].

Asi lo habia comprendido nuestro colega el Nacional [illegible].

Si [illegible] debemos [illegible] grandes [illegible] para quedar reducida á [illegible] discusion mas ó ménos brillante, mas ó ménos calorosa pero que no tiene ventaja práctica para el pueblo.

Se nos ha propuesto entónces *conversar* del asunto, pero guardando cada cual el secreto de sus medios de lucha y de los hombres que van á encarnar esa *conversacion*.

Nada hemos adelantado—Es un espediente seudo—fusionista que deja en la misma division á los hombres y á los partidos.

Discutir sobre principios para las próximas elecciones, sino pasa de discusion, es una tarea de poquísimo alcance.

Estamos seguros que en el órden del progreso humano no hay contradicciones radicales, ni puede haberlas entre los partidos divididos.

Si en ellos hay ilustracion como lo suponemos no puede el uno creer como Josué, que el sol camina y el otro como Copérnico que el sol es fijo.

La época de sostener herejías políticas es evidentemente condenada hasta por el comun criterio.

¿Entónces, cuál es la utilidad práctica de la union de propaganda que propone *La Nacion*?

Se dice que es necesario elejir una cámara que sirva "para completar la obra de la Convencion reformadora por leyes que hagan una verdad práctica de los principios del nuevo código," pero como se comprende fácilmente, esta razon es tan sustancial como nada.

En primer lugar, la Convencion no se ha espedido aun ni se habrá espedido probablemente para el dia de las elecciones.

No teniendo entónces constitucion reformada, malamente podemos elejir representantes para que *completen* una obra que aun no se conoce, á ménos que se elijiese de entre los mismos convencionales, sin saber tampoco como piensa cada uno de ellos sobre tal ó cual materia determinada.

La razon aducida, es entónces mas ampulosa que fuerte.

En segundo lugar, una vez reformada la Constitucion, ella será la única pauta y la unica base de procedimiento para la Legislatura.—Cualquiera que sea la composicion de ésta, sus miembros tendrán que amoldarse á los principios del nuevo código fundamental, quieran ó no; y reputamos como hipótesis absurda, el que pueda suponerse que hubiese quienes en el seno de la Legislatura quisiesen ir contra los principios de la nueva Constitucion jurada y aceptada.

Desde luego la idea del cólega restrinjida y limitada á la simple *conversacion* sobre principios no sancionados aun, es una, que no diremos enteramente mala, pero que si reputamos, insuficiente, insustancial y de poco alcance práctico con relacion á las elecciones próximas.

¿Cuales son los principios sustanciales que dividen á una y otra fraccion electoral?—¿cuales á la prensa?

Ningunos.

Toda la prensa como los partidos electorales, tienen por bandera, en principios, los consignados en nuestra ley fundamental y algunos otros tomados mas tarde de la vida progresista de otros pueblos, como la majistratura electiva y amovible, la libre representacion y defensa, el sufrajio por voto secreto, el voto de la mujer etc. que no interesan vivamente á la vida de las sociedades, sinó como esperiencias de resultados algunas veces falibles.

¿Dónde está entónces la diferencia radical de principios, que llevan divididos á luchar en las próximas elecciones, á los dos partidos electores?

Francamente no la encontramos.

En la division de uno y otro partido no vemos sinó un fenómeno muy comun, en pueblos donde la discusion y el sufrajio son libres.

Vemos ideas encarnadas, vemos nombres propios, vemos hombres.

Este gusta mas porque es jóven, liberal, ilustrado, tolerante, independiente.

Aquel gusta ménos, porque para los que gustan de éste, es hombre del pasado, con odios pequeños, con política conocida, ilustrado pero falso, demócrata pero intransigente.

Razones [illegible] ménos, son las que en el fondo sirven de única razon á la diverjencia de los partidos electorales de Buenos Aires que como un pueblo adelantado, no tiene ya principios fundamentales que lo dividan.

Muy lejos estamos de condenar el móvil inmediato de ambos partidos. Cada uno de ellos tiene el perfecto derecho de creer que con tales elementos hará el pais mejor camino que con tales otros.

Esta es la cuestion electoral en el fondo.

Discutir principios y hacer *propaganda* de ellos, cuando no hay contradiccion á su respecto, que es lo que propone *La Nacion*, es eludir la dificultad sin ánimo de salvarla.

El medio práctico seria que ambos partidos se reuniesen como *clubs* electorales para discutir puntos divergentes si los hubiese y armonizar [illegible] de candidatos.

La prensa podria tambien ayudar á los clubs en esa tarea.

Esto no seria ni coartar ni ejercer presion sobre la opinion del pueblo; seria trabajar á la luz del dia, en union y confraternidad para dotarlo de representantes dignos, seria deponer en bien del pueblo los reciprocos odios y prevenciones y preparar así la funcion política del sufragio en órden y tranquilidad como debe hacerse por la fuerza del convencimiento y por el prestigio de la libertad.

Fórmense pues clubs electorales, llame cada partido al pueblo sin distincion de colores políticos, y luego pónganse al habla ambos clubs para convenir en una sola idea.

La prensa ayudará con su aliento á esa labor del patriotismo, y concluida esa mision pasajera volverá satisfecha á continuar esta ruta ordinaria en que nunca descansa.

Hé aquí, para nosotros, lo único que hay de práctico, de noble y de grande en el pensamiento de "la Nacion," modificado desgraciadamente mas tarde.

Medidas contra los ladrones.

La memoria de Policía al ocuparse de los delitos contra la propiedad, entra en algunas consideraciones respecto de las condiciones en que se hallan los que los cometen y dice: «Es evidente que la mayor parte de los hechos son imputables á criminales consuetudinarios que con reincidencia han tenido entrada en nuestras cárceles y en las de Montevideo y á alguna parte de los inmigrantes que carecen de industria y vienen enviciados en el robo y en todos aquellos delitos que reconocen por causa la ociosidad.»

El año anterior han sido presos casi setecientos ladrones y la Policía declara que no es posible perseguirlos con eficacia desde que las leyes vijentes y las prácticas de los tribunales exijen pruebas tan claras y bastantes que no es posible obtener, desde que los ladrones son en su mayor parte hombres diestros que hacen del robo una profesion.

A este inconveniente se agregan muchos otros que enervan la accion policial y es debido á ello, que con tanta frecuencia se sucedan los robos no de poca importancia, pero si de gruesas sumas de dinero y valores en halajas.

En estos últimos dias, la prensa ha revelado algunos casos dignos de un estudio especial y es en vista de ellos que venimos á indicar una medida que puede dar buenos resultados.

La audacia de los ladrones de profesion ha llegado á tal grado que se introducen de dia á las casas, roban en presencia de sus habitantes ó echan á correr por calles donde la concurrencia es escasa y no hay quien pueda perseguirlos.

Un amigo nuestro que vive en una calle muy central acaba de ser robado, estando en cama a las siete de la mañana de su reloj y dinero que tenia á su lado, sin poder perseguir al ladron, apesar de haber dado voces por el balcon para que lo tomasen.

Sabemos de alguna casa en que han entrado bajo algun pretesto y hablando con el dueño de ella han tomado dinero, alhajas u otros objetos, a su vista, corriendo luego sin poder ser perseguidos.

Los robos hechos con esa audacia se van repitiendo y los criminales no salen del centro de la ciudad donde repiten sus golpes con toda frecuencia.

Aquellos que presencian el robo, siempre conservan algun recuerdo del tipo ó de la fisonomía del ladron, por mucha rapidez con que desaparezca, y este es ya un recurso para que la autoridad pueda perseguirlos y tomarlos.

Si la Policía tuviese una galería secreta y reservada cuanto fuese posible de fotografías de todos aquellos criminales consuetudinarios, de la talla de uno del que dan cuenta las crónicas judiciales que acaba de entrar á la Cárcel, habiendo sufrido cuarenta prisiones por robo, condenado seis veces á trabajos públicos y otros seis al servicio de las armas, bastaria ocurrirse el que fuese víctima de un robo á rejistrar en la coleccion de fotografías y encontrando el tipo del criminal que buscase ó alguno parecido, tendria un dato eficaz para que los Comisarios se pusieran en camino de descubrir al ladron y prenderlo, pidiendo informes á todos los Comisarios del Municipio. A favor de esta medida desaparecerian los ladrones en gran número, y la inseguridad de la propiedad dejaria de presentarnos todos los dias la denuncia de robos escandalosos.

No bastaria obtener una fotografía de cada ladron, desde que les es bien fácil disfrazarse; seria necesario que se les retratase obteniendo tres ó cuatro cópias, haciéndoles hacerse en la barba y en el cabello las alteraciones que ellos podrian hacerse para presentarse algo desconocidos.

De esta manera, todo ladron conocido por de profesion en la Policía ó condenado algunas veces antes, no podria casi nunca escapar á la vijilancia de las autoridades, pues muchas veces aunque no se vea al ladron, no faltan medios de obtener datos é indicaciones respecto de las personas de quien ese sospecha.

La medida seria materia mas de prolijidad y de cuidado que de gasto crecido para la Policía y sus trabajos y el costo de sus persecuciones, serian mucho mas eficaces, mas rápidos y mas seguros.

El empeño con que el actual Gefe de Policía se esmera en llevar su Departamento á una altura que esté en relacion con la importancia de Buenos Aires, nos hace esperar que la indicacion merecerá su atencion y que con su práctica y el conocimiento de lo que mas convenga, la modificará de manera que le dé formas que la haga útil y realizable en la práctica.

***

TRADUCCIONES DE DIARIOS EUROPEOS PARA 'LA PRENSA'

Interesante carta de Michel Chevalier

Una de las mayores preocupaciones de los estadistas ingleses, el mas constante de sus desvelos ha sido siempre conservar la preponderancia marítima de esa nacion. El poder y la seguridad de la Gran Bretaña están fundados sobre la superioridad de sus fuerzas navales. Si otro estado poseyese una escuadra igual á la suya, le seria posible hacerla temblar en sus últimos atrincheramientos, y un enemigo audaz podria abrigar la esperanza de hacer flamear sus estandartes sobre la misma torre de Lóndres. Es por esa razon que la Inglaterra siempre se ha cuidado que su escuadra, sola, hiciera contrapeso á todas las marinas de guerra del mundo unidas y que se pudiera sobreponer á toda coalicion probable ó posible entre potencias marítimas. Es por eso tambien, que se estremece cuando ve a un Estado, hasta entónces desprovisto de escuadra, tomar la resolucion de tener una, y con ese fin, establecer sobre los mares arsenales y astilleros.

Desde algunos años, y antes de la guerra actual, la Prusia habia demostrado pretenciones de ese género, y era cosa convenida ya, que la confederacion de la Alemania del Norte, tuviese una marina importante.

Primeramente se hizo un arsenal en Jahde, pronto habrá otro, mucho mayor, en Kiel. Pero es uno de los rasgos característicos del génio de M. de Bismark, que, en proporcion de sus ventajas aumenta la magnitud de sus planes. Sus prodijiosos triunfos contra la Francia, haciéndole concebir la esperanza de dominar á la Europa, no hay nada que no sea natural y probable, que con el objeto de consolidar, fortificar y estender aun el ascendiente de la Prusia, se propenga poner en practica y en provecho propio el axioma político que expresa este bello verso de uno de nuestros poetas:

«Le trident de Neptune est le sceptre du monde.»

Es pues muy verosímil que uno de los principales cuidados de M. de Bismarck, si consigue aplastar á la Francia, y por ese hecho hacer que su rey sea el dueño del continente, será de llevar al mas alto apogeo el poder marítimo del nuevo imperio.

Si la Francia queda definitivamente destruida, como en su orgullo lo cree el gabinete de Berlin, la Prusia teniendo bajo su cetro á la Europa occidental tanto por lo ménos como la tenia Napoleon en 1810, hará lo que le convenga á lo largo de ese inmenso litoral que empieza con el cabo Norte en Noruega, para concluir en el estrecho de Gibraltar. Por ese hecho solo, tendria razon la Inglaterra de no quedar desprevenida, pues el litoral esta guarnecido con gran número de puertos, y ofrece para el manejo de escuadras una poblacion familiarizada con el océano. Supongamos, que apresando a la Europa, y en particular á la Francia vencida, la Prusia se haya procurado la cantidad de dinero necesaria para crear una escuadra semejante á la de la Inglaterra y aun mas fuerte. Todo eso es en los casos posibles y naturales.

Supongamos que en el mismo instante, la Inglaterra tenga dificultades con los Estados Unidos que no la quieren por cierto, y que no esconden sus antipatías, conservando pendiente sobre su cabeza el asunto del *Alabama*, como pretesto de una guerra que reservan para un momento oportuno, ¿seria acaso envidiable la situacion de la Inglaterra? ¿Tendria razones entónces para felicitarse de haberse desentendido, en 1870, de los negocios del continente? ¿No sentiria acaso toda la amargura, de haber dejado con frialdad destruir a su fiel aliada de ayer, á la Francia?

Hay un grupo de hombres, cuya opinion tiene cierto peso, que miran como afectacion quimérica la idea de un desembarque á Inglaterra. Tal vez que sean el juguete de la misma ilusion que deploran en los otros.

El desembarco de un ejército formidable en Inglaterra era muy difícil á principios del siglo, cuando el campo de Boloña. La escuadra inglesa era mucho mas numerosa que la de Napoleon y mucho mas aun si la consideramos bajo el punto de vista de la pericia de las tripulaciones y de los comandantes. Sin embargo, el plan de Napoleon, que consistia en alejar lo mas posible la mayor parte de la escuadra inglesa, y aparecer derepente en la Mancha, el mayor número de los suyos para protejer la flotilla cargada con las tropas que tenia prontas, estaba léjos de ser despreciable. El autor de la *Historia del Consulado y del Imperio* piensa que con otro almirante que no hubiese sido Villeneuve, el desembarco del ejército francés sobre la costa Británica, hubiera podido efectuarse. Una vez efectuado, un ejército tan fuerte por el número y tan aguerrido con un general como Napoleon, estaba casi seguro de llegar á Londres en pocos dias.

Tan es así, que los ingleses mismos tomaron á lo sério las intenciones del dueño de la Francia, y se mostraron muy alarmados.

En estos momentos las escuadras inglesas son tan numerosas y fuertes, armadas con máquinas tan perfectas, su personal tan bien compuesto y mandado, que todas las escuadras de Europa unidas delante de ella harian un triste papel. El ejército q' hoy pretendiese bajar sobre las costas de Inglaterra, es probable que bajaria entero al fondo del océano. Pero, con mucha pista, una potencia audaz y ambiciosa, como es la Prusia, podria en pocos años hacerse de una marina de guerra superior por el número é igual por la fuerza y buena construccion de sus buques. Ya no pasa como en otros tiempos, que para que buques de guerra fuesen temibles, era préciso embarcar legiones de marineros consumados (loups de mer,) formados por una larga práctica de navegacion y de que la Inglaterra estaba mejor surtida que cualquiera potencia.

El buque á vapor, el único que la marina de guerra emplea hoy, requiere mucha ménos cantidad de marinos ejercitados. Solo reclama maquinistas con que la Alemania cuenta en número muy respetable, en sus puertos, en sus rios, en sus ferro-carriles, en sus talleres, y de los que encontraria un suplemento en las naciones q' están encadenadas al carro de la Prusia, en caso que el anonadamiento del poder francés, de lo que ya se trata en las proclamas, dejase á la Prusia la denominacion del continente.

Willingston, cuya imponente autoridad en asuntos semejantes nadie se atreverá á discutir, recomendaba sin cesar á sus compatriotas, en el último período de su vida, de librarse sobre todo de una invasion. La consideraba como el peligro mayor al que estaba espuesta la Inglaterra. Hizo de esa materia el tema especial de un folleto, á fines del Reinado de Luis Felipe, principe, cuya política prudente y reservada no era muy apropósito para dar recelos á la nacion británica.

Para lord Palmerston, la invasion era la causa de temores mas sérios aun. Pensaba que el peligro solo podia venir de parte de Francia, que cuando él era primer ministro habia tomado una actitud mas bélica que bajo el reinado de Julio. Aunque haga muy pocos años que haya dejado el poder y la vida, no sospechó siquiera, á pesar de su perspicacia, la formacion de un poder colosal y emprendedor, como lo será la Prusia despues de la victoria, si nuestro mal destino, y la ceguera de los neutrales permiten que su triunfo sea completo. La prevision de un antagonista semejante al que hoy se levanta, hubiese, sin duda, hecho estremecer al enérjico anciano.

Y hay razones para creer, que el proyecto de invadir á la Inglaterra, seria popular en Alemania. La idea que Napoleon el grande, el Dios de la guerra, lo haya querido efectuar y se haya visto obligado á renunciar á semejante empresa, un aguijon bastante para el espíritu aleman. Ademas de eso, los alemanes, lo sabemos demasiado, no son á tal punto demasiado soñadores espiritualistas para no hacer la guerra en hombres positivos y apreciadores de la materia.

Obran como utilitarios espertos. El botin tiene para ellos un poderoso atractivo. Ademas de las contribuciones y requisiciones de guerra, muchos en particular, se entregan al pillage y á la rapiña con el objeto de embellecer sus hogares en las márgenes del Oder y del Elba, para hacer regalos á sus tiernas esposas y á sus queridos hijitos. Se llevan en los bolsillos, en sus sacos, en wagones, cuando pueden disponer de alguno, todo lo que se puede transportar. Y bien, qué botin encontrarian en la rica y opulenta Inglaterra! qué preciosos recuerdos, y en el género mas variado posible, el hombre de la landwer, esposo atento, padre cariñoso; qué no encontrarian en los lujosos castillos de la aristocracia, en las opulentas viviendas de los poderosos industriales y comerciantes de Inglaterra! qué soberbia presa sobre todo, esa inmensa ciudad de Londres, en donde se han dado cita los capitales del universo entero!

Todo eso es imposible, si la Francia encuentra una asistencia amiga que solo la Inglaterra puede organizar, como en su propia energía, que nadie ha puesto en duda hasta hoy. Los medios de resistir a su enemigo y permanecer una gran potencia.

Pero, por el contrario todas esas calamidades se hacen posibles para la Inglaterra, el dia que la Francia, pisoteada, devastada, desmembrada, y sangrada hasta la última gota por la Prusia, no pase de ser en Europa un estado secundario.

La Inglaterra aprenderia entónces, por esperiencia lo que parece ignorar apesar de las relaciones auténticas, segun las cuales se da a conocer el modo que tienen los prusianos al hacer la guerra, y el respeto que profesan para el derecho de gentes y para la humanidad. Ella la aprenderia á conocer por las bombas que llovieran sobre sus ciudades abiertas, en cuanto presentaran alguna resistencia, ella lo conoceria por sus pueblos incendiados á petroleo, si habian hospedado alguna clase de milicia que al estado mayor prusiano no se le antojara reconocer; ella lo veria por sus mujeres ultrajadas; por la repeticion del atentado de Bascilles, que tendrian por teatros sus condados; ella lo conoceria por sus *lord-maires*, que hubiera recibido la sablazos ó hubieran sido atado á las colas de los caballos; por sus jueces, por sus ciudadanos los mas notables que se hubiesen visto atados en las locomotoras, al lado del maquinista, para garantía de los trenes cargados de tropas y de municiones prusianas; por sus sábios, por sus comerciantes, sus manufactureros mas notables, que, arrancados al hogar doméstico y á su trabajo hubiesen sido mandados al Norte de Alemania, con título de rehenes, en ocasion á una violacion mas ó ménos probable del derecho de gentes, aunque se hubiese pasado á miles de leguas de ellos, en alta mar por ejemplo; por contribuciones de guerra y requisiciones que arruinarian á sus ciudades; por las devastaciones que marcarian como en Francia, el sitio en que ha acampado un ejército prusiano.

Dada la hipótesis de la destruccion de la potencia francesa, la única aliada de primer órden, con que podia contar la Inglaterra, no solo ésta tiene delante de sí, las eventualidades á la vez tan humillantes y desastrosas; sinó el modo, conocido hoy, de proceder á fuerza de golpes estrepitosos, y eléctricos, al que se ha aficionado tanto el gabinete de Berlin, le obliga á considerarlas como pudiendo sorprenderla á cada instante.

En esa hipótesis, repetimos, se ve obligada á tomar inmediatamente un vasto conjunto de precauciones para rechazarlas ó librarse de ellas. Es preciso que si la Francia cae, haya de aquí en adelante en las Islas Británicas, en permanencia, 350000 ó 400000 hombres de tropas ejercitadas; pues el imperio prusiano cuenta con 1.200.000.

Del lado de tierra la Inglaterra debe acumular, las mas sabias fortificaciones al rededor de sus arsenales. No es ménos indispensable que distribuya una cintura de campos atrincherados y de fuertes inespugnables, á lo largo de la inmensa línea que rodea á su capital. Tiene que reformar los buques de antiguo modelo, que posee en su marina, reemplazarlos por un número mayor y bajo un plan perfeccionado.

El honorable ministro de hacienda, M. Lowe, habia tal vez concebido la esperanza de presentar para 1871 un presupuesto de gastos algo reducido. Es por el contrario un presupuesto inmensamente crecido que se va tener que presentar, en vez de 60 y tantos millones de libras esterlinas, el problema va á ser de tratar que no pase de 100 millones.

No hay exajeracion en decir, por consiguiente, que en el trájico drama que hoy se está desarrollando en Europa, los intereses de la Inglaterra, que lo quiera ó nó, están así tan comprometidos como los de la Francia.

¿Tardarán en comprenderlo, los espíritus superiores que estan encargados de sus destinos?

Michel Chevalier.
Miembro del Instituto.

Importantes declaraciones de un prisionero

Casi todos los prisioneros hechos en el encuentro de Montretout son polacos, jóvenes y mal vestidos. Uno de ellos, empleado del comercio de Berlin, ha hecho una declaracion importante. Interrogado por el general Trochu sobre lo que acontecia en el campamento enemigo, el prisionero contestó con dificultad, pues, hablaba muy mal francés, entónces se llamó a un intérprete: así que el prisionero pudo espresarse en su idioma, empezó a hablar con espansion, y al parecer con sinceridad; haciendo conocer sin embargo, el gran amor que tenia Alemania. Nada se pudo saber sobre nuestros ejércitos de provincia, nada quizo decir a ese respecto, pero declaró que la posicion de las tropas de sitio era lo mas satisfactorio posible. Pero el punto capital de la declaracion, es el siguiente. Desde dos meses, dijo el prisionero, se nos hace, tres veces por semana, la lectura de la órden del dia que sigue:

«El jefe superior que informa a las tropas que nada tienen que temer al rededor de Paris. Mientras dure el sitio jamas tomarán la ofensiva y no tendran que hacer mas que el servicio de avanzadas.

Paris caerá solo, á nuestras manos. Cuando los habitantes tengan hambre, nos vendrán a suplicar por pan. Ese gran acto no podrá tardar, y esperamos todos que concluirá esta larga guerra. Paciencia pues y valor.»

Ese primer parte nada tiene que pueda parecer muy estraordinario; pero el segundo es de la mayor importancia. Solo desde ocho dias se lee á las tropas.

Hélo aquí casi literalmente:

«Nuestro buen rey ha hecho saber á los jefes superiores de los ejércitos de la Confederacion que la guerra ya tocaba a su término.

«Vosotros, soldados, que combatis desde seis meses, os pertenece saber de que manera nuestro valiente y buen rey entiende poner un término rápido á esta terrible lucha.

«Sabeis todos que Paris pronto sucumbirá, á falta de pan y carne. El hambre ya empieza a hacerse sentir en la gran capital, y el mes de febrero no empezará sin que Paris haya capitulado.

«Pero al lado de Paris, tenemos ejércitos de socorro perfectamente organizados, admirablemente dirijidos, y con los que nuestros valientes y heróicos hermanos tienen encuentros todos los dias.

«Aunque caiga Paris, la Francia no entiende hacer cesar la guerra, y apesar de la gran victoria de haber anonadado a Paris, nos veriamos obligados a continuar la lucha.

«Nuestro valiente rey ha decidido pues, que el dia que Paris, reducido por el hambre, nos abra sus puertas, no entraremos sinó cuando todos los ejércitos de la Provincia hayan depuesto las armas.

«Esa condicion será una de las primeras exijidas para aceptar la rendicion. Si los franceses, por un orgullo estúpido, entienden no someterse á esa condicion, *continuaremos el sitio de la Capital hasta el dia en que el hambre los obligue a hacer deponer las armas á sus soldados de Provincia.*

«Podemos pues, decir que la guerra está al terminar; pues, una vez mas os lo repito, el rey pretende concluir la guerra con la capitulacion de Paris.

«Sin esa condicion, no entraremos, y dejaremos que los parisienses se mueran de orgullo y de hambre.

«Podemos decir con seguridad, que la próxima paz se firmará en las Tullerías.»

Esa declaracion tan clara, tan precisa, debe contribuir a levantar nuestro ánimo, y á aumentar nuestro valor. Ella prueba, sin duda alguna, que la Prusia y los ejércitos que la sirven, están cansados de la guerra. Tambien tenemos por ahí, la conviccion que nuestros ejércitos de provincia estorban seriamente el plan de M. Moltke y que están perfectamente mandadas y armadas.

Sea entendido pues, que aunque Paris capitule antes de ser socorrido, nuestros ejércitos de provincia no depositaran las armas sinó el dia que no haya mas un solo prusiano en Francia.

«La Gironde.»

La leva en masa.

Tomamos de un diario aleman, el siguiente artículo, en que el autor hace justicia á la Francia, de la heroica resistencia que opone á las exajeradas pretenciones de la Prusia:

«Los acontecimientos que acaban de tener lugar en Francia dan a nuestras previsiones el mas claro desmentido; desbaratan todos los calculos de la ciencia militar, dejan burladas todas las nociones adquiridas, y siguen su curso irresistible, apesar de las leyes de la naturaleza. Esas reflecciones se aplican sobre todo a la defensa de Paris y á la formacion de nuevos ejércitos en Francia. Segun los mismos calculos que tenemos del gobierno de la defensa nacional, el abasto de alimentos en la capital, no debian durar mas que hasta el 19 de Noviembre, y era natural pensar que el hambre producirá en esa época, una turbacion increible en el seno de una poblacion de 2.200.000 almas, con un bloqueo cada vez mas rigoroso desde la derrota del ejército del Loire. Sin embargo, Paris se sostiene siempre, y el hambre no parece tener ninguna influencia sobre sus defensores. Pero lo que es mas asombroso aun, a nuestro parecer, es la fuerza de resistencia que oponen las tropas francesas de nueva formacion.

«En varias guerras se ha tratado de comprometer de esa manera, las milicias nacionales en operaciones de guerra por largo término. Esas tentativas siempre han dado fiasco.

Otro tanto sucedió bajo la primera Revolucion. La historia un solo ejemplo ofrece, en que la experiencia haya sido coronada por el éxito: Es el de la Landwers Prusiana de 1813. Esa landwers, en efecto estaba organizada poco mas o ménos, bajo el mismo principio en que se funda la leva en masa. Debemos reconocer sin embargo, que no pudo entrar en campaña sinó despues de un aprendisage de seis meses. En Francia, no es lo mismo, hoy dia. La organizacion militar, es completamente improvisada. Se llaman a los hombres, se les clasifica, se les arma, se les equipa, escojen sus oficiales y subtenientes, y, despues de algunas semanas de instruccion, entran en las filas del ejército activo.

«La leva en masa que ha sido decretada en Francia el 2 de Noviembre, es una medida de defensa de la mayor importancia moral y material. El llamamiento de todos los hombres validos desde los 21 á los 40 años, pone á disposicion del gobierno 1.300,000 hombres formando 1,500 batallones. Estos, juntos con las fuerzas ya constituidas, se puede obtener el maximun del poder militar de la Francia, es decir una fuerza aproximativa de 1.800,000 combatientes.

«La cuestion financiera merece tambien que fijemos nuestra atencion. Aquí, otra vez mas, las ideas generalmente admitidas estan en contradiccion absoluta con la realidad de los hechos. Desde tres meses, Paris tiene que pagar diariamente tres y aun cuatrocientos mil soldados á razon de 1f.50 y de 3f.50 por hombre y por dia. La capital esta separada del mundo entero, y jamas ha suspendido sus pagos. ¿Cual es la fuente inagotable que le produce tantos tesoros? Hay allí un misterio que solo el tiempo aclarara. Pero lo cierto es que el problema está resuelto en una ciudad bloqueada.

En presencia de los hechos, y si se toman en cuenta los esfuerzos gigantescos con que persevera la Francia, tenemos derecho para dudar que la capitulacion de Paris pueda poner término a la guerra, y que por ese medio se llegue á poder firmar una paz conforme con los votos y las exijencias de la Alemania.

Gasette de Voss

La situacion en Francia.

LOS PARTIDOS—EL EJERCITO

Despues del principio desgraciado de la guerra

FOLLETIN

LA ENFERMEDAD DEL CORAZON

NOVELA [illegible]

POR

D. GREGORIO [illegible]

—¡Oh! no me inspira usted el menor recelo: mas ¿cómo [illegible]?

—[illegible] ese estraño [illegible] ¿el hijo de ese malvado?

—¡Imposible!

—[illegible]

—¡Qué importa! [illegible] los hombres son como los árboles: [illegible] La fisonomía es el espejo del alma: [illegible] para los ojos del filósofo, [illegible] transparente vidrio, por el que se traslucen los instintos y las pasiones. [illegible] nosotros, los iniciados en la ciencia de [illegible] el mas claro reflejo de nuestros sentimientos interiores. Ese jóven debe ser modesto, pundonoroso, reconocido. ¡No puede correr por sus venas la sangre de un aventurero criminal!

—[illegible] ¡Cómo habia el asilo en que se encontraba [illegible]!

—[illegible] ¿cómo á las [illegible]?

—¡Y que yo le debia la existencia!

—[illegible]

—[illegible] la Providencia de Dios, [illegible] el brazo del hijo se levantase [illegible] justicia del cielo!

—[illegible] no tiene [illegible] de un bandido.

—[illegible]

—Esplicaos.

[illegible] memorable del DOS DE MAYO, él, os trasportó á mi casa, cubierto de profundas heridas, habiendo tenido necesidad de separar vuestros brazos del cuello de aquel valiente militar, en cuya defensa, acababais de recibir esas tan nobles cicatrices.

—[illegible] en el trájico fin de su [illegible] madre y de su hermano, á quienes el ansia de [illegible] que se habia apoderado de los [illegible] invasores, [illegible] bárbaramente.

—¡Infelices!

—Desde ese dia funesto y glorioso para España, en que la perfidia y la fuerza, luchando desigualmente con la lealtad y la hidalguía de un pueblo [illegible] abrieron ancho campo en que hacer alarde de [illegible] abismo en que [illegible] se habia de hundir el coloso [illegible] del continente europeo; desde ese dia datan principios mis desgracias: de modo que, unido al recuerdo de mi patria, va siempre el pensamiento de mi contraria suerte.

—[illegible] ocasiones habeis [illegible] tristes sucesos, y siempre [illegible] algun incidente que ha interrumpido nuestro [illegible]. Ganada es la amistad fraternal que [illegible] de una vez todos vuestros [illegible]. En otros tiempos, ¿no me habiais participado todas vuestras alegrias?

—[illegible] aquellos, y recuerdos aun mas [illegible] he de referirlo a vos, á quien [illegible] porque vuestra [illegible] palabras que son un verdadero bálsamo para los corazones enfermos, [illegible]

—[illegible] Tranquilizaos, [illegible] Universidad [illegible]

—[illegible] de Salamanca, [illegible] doctor en medicina, y yo colgué [illegible] el hábito de Marte, [illegible] el estudio del derecho civil, [illegible] la Escuela Militar. [illegible] Cádiz, [illegible] despues de una [illegible] náufrago sobre [illegible] tabla [illegible] Inglaterra.

—[illegible] parte de esa historia.

—Ignorante de la lengua del pais, sin conocimiento alguno en aquella isla, [illegible] por ser yo el ultimo de mi [illegible] y amparado en [illegible] su hogar, en una [illegible] tad, su corazon, todo lo repartió conmigo, con el desprendimiento rudo de un marino y la afectuosa delicadeza de un caballero.

—Hidalgo corazon.

—Mi corta herencia, confiada al poco diligente cuidado de un curador, fué desapareciendo; y yo me olvidé del acrecentamiento de mi fortuna, por creer que no equivalia a la de poseer un amigo como Spenser. Por fin, le fué á este forzoso ir á batirse con los insurgentes de América, que pirateaban las costas, y nos tuvimos que separar llorando. A poco volví á España, poseedor de un depósito, en el que me confiaba el porvenir de su hijo.

Al regresar á mi patria, lo olvidé todo. Mi fogosa imaginacion se ocupó únicamente de la generosa lucha que se trabó en sus campos; y crei que debia arriesgar mi vida, y presentar mi pecho un nuevo muro á los franceses invasores. Mi denuedo me hizo sobresalir entre tantos héroes; y la fortuna de las armas miró con tan buenos ojos al jóven que con tan ciego arrojo la servia, que en poco tiempo logré el grado de brigadier, y presumo que merecidamente, pues fueron contadas las cruces que no compré con sangre de mis enemigos, y que no esmalté con la mia.

—Lo sé por la fama.

—¡Aquellos dias de gloria fueron los mas hermosos de mi juventud! Spenser murió entónces en mis brazos, en uno de los encuentros con el enemigo: pues aquel bravo inglés, terminados gloriosamente sus combates navales, habia volado á tomar parte en nuestra causa nacional, y prestádola grandes servicios, combatiendo por nuestra independencia. Su muerte fué la nube tenebrosa que empezó á presagiarme las revueltas tempestades con que me amagaba el destino.

Entónces, aun sufrí con valor la irreparable pérdida de mi único amigo, porque aun era yo honrado. Mi frente, espejo de las nobles pasiones que se nutrian en mi corazon, se mostraba erguida, [illegible] que la tributaran los valientes y las bellas. ¡Mi brazo se levantaba con orgullo, al esgrimir el acero, [illegible] el cual se guarecia la ancianidad y la desgracia! Entónces [illegible] de la candidad y de la inocencia. ¡Dejadme que me complazca en recordar aquellos tiempos, en que me hallaba tan satisfecho de mi mismo! Pues bien, amigo; este oficial, modelo por su pundonor y su nobleza; este jóven magnánimo, á quien coronó la [illegible] y admiró el ejército mas noble de la tierra; ¡lo creeréis! ¡en un solo instante de delirio, en que un pensamiento villano vino á deslumbrar sus ojos, cayó de tan sublime altura, y se convirtió en el mas miserable de los hombres!

—¡Qué vais á referirme!

—[illegible] que no merecen disculpa, y a [illegible] equivalga. El hombre que ha llegado á cometer esas faltas irremediables, no puede nunca reconciliarse con su conciencia. El hombre que ha burlado á una pobre mujer, como asesino de su honra, robándola traidoramente su felicidad....

—¡Cielos!

—Ese hombre......es digno de lástima, si no ha sido un desenfreno brutal el que le ha lanzado á aquel abismo, sinó una venganza justificada que le ha precipitado. Ese hombre....es digno de lástima; si no ha ido á gozar entre aquellos brazos convulsos por la violencia un placer efímero y vergonzoso, sinó á buscar una víctima que reemplazase á otra víctima inocente y sacrificada. Ese hombre...es digno de lástima; si se ha arrepentido en el momento en que su crímen era ya irreparable; si ha tratado de comprar con su mano y con su nombre la infamia que habia vendido, y si se ha visto desdeñado. Y ese hombre digno de lástima......¡soy yo!......

—¡Amigo infeliz!

—¡Aquella pobre mujer espiró á mi vista......maldiciéndome!

—¡Funesto estravío!

—En vano me arrojé á sus plantas regándolas con mis lágrimas y con mi sangre, porque una de mis antiguas heridas, mal cicatrizada, se me habia abierto y la destilaba abundantemente. ¡Fué inexorable para mis súplicas, y su postrer suspiro una maldicion horrorosa!

—¿Y cuál venganza habia sido bastante á turbar vuestra razon, hasta arrojaros á un esceso tan digno de vos?

—Mil veces se lo repetí á aquella mujer moribunda, á cuyas rodillas me arrastraba delirante. «Yo he respetado vuestro hogar, le decia; no he manchado mis manos arrebatándoos el oro que no me pertenecia [illegible]; ¡y vuestro hermano cruel no ha sido tan generoso conmigo!»

—¡Ella... murmuró aquella mujer con voz desfallecida; y brillaron sus ojos como los de un cadáver á quien se quisiera tener los párpados [illegible]

—[illegible] vuestro hermano ha sido el asesino de mis fieles servidores, el ladron de mi escasa fortuna, el robador de mi honra...

—¡Ah! esclamó únicamente con una alegría salvaje, [illegible] entónces, como movida por un resorte mecánico, [illegible] sus labios, [illegible] una sonrisa histérica y nerviosa, de una [illegible]

—¿Y aun cuántas tantas desventuras?

—¡Oh! si; ¡habian deshonrado á mi madre!

—¡Cuántos crímenes produce una guerra!

—Estoy sufriendo mucho con esta relacion......

[illegible] ¡infeliz madre mia!...Al [illegible] que mi madre habia sido sacrificada, la jóven [illegible] que iba á perdonarme [illegible] que antes de morir [illegible] perdono!....¡Te maldigo!....¡Bien sabes por tu propio corazon, que la venganza es muy hermosa!» ¡Y cayó sobre el pavimento un cadáver!

—¡Horrible escena!

—¡Espantosa! ¡No hay ya consuelo para mí!

—La amistad y la religion los encuentran para todo. ¿Y habeis sabido de su cruel hermano?

—Es mi perseguidor en todas partes: el de los duelos en Flandes é Inglaterra; el enmascarado capataz de aquellos nocturnos sicarios; el audaz conspirador que se presentó ante mis guerreros, aplazándome para nuevos infortunios; ¡Waler!

—¡Siempre ese hombre!

—¡Es la sombra de mi remordimiento!

—Teneis razon para padecer, aunque cuando ya no sufrireis solo. Mi viejo corazon está acostumbrado á los pesares, y él toma para sí una gran parte de los vuestros. Apoyaos en mí, que no flaquearé por sosteneros. Las añosas encinas se adhieren mas fuertemente á la tierra, y echan mas profundas raices que los jóvenes arbustos; yo soy, pues, uno de esos árboles seculares, que resisten sin caer la furia del viento, aun cuando estén cicatrizados por el rayo.

—Gracias, generoso amigo. Acepto vuestra compasiva ternura, porque necesito consuelos.

—No os faltará ni en mi amistad, ni en el seno de vuestra familia.

¡Mi familia!

—¡Qué recuerdo mas agradable para un padre y un esposo?

—La virtud asegura el descanso de la vida; nos pone en el camino de encontrar la felicidad; mas no nos proporciona siempre la dicha. César es un jóven de pundonor.... Elena es hija mia...... Camila un ángel.... pero mi corazon la conoció tarde.

—¡Tarde! Entónces, ¿cómo ha sido este enlace? Un hombre como vos, al ofrecer su mano, no debió rehusar su estimacion ni su cariño.

—Oid el resto de mi historia.

—Me inspira un interes estraordinario.

—Al abandonar aquel funesto asilo, hallé de nuevo empeñada la lucha, é invadido otra vez el pueblo por la columna enemiga que habiamos desalojado pocos momentos antes. Los soldados prorumpieron en un grito de júbilo al divisarme. El rubor que cubria mi frente, lo juzgaron sin duda entusiasmo bélico, y era solo la vergüenza de ser de los últimos en presentarme en sus filas. Crucé por entre sus bayonetas, y me puse á la cabeza de mis pocos valientes, que ya estaban [illegible] abrumados por la muchedumbre, y logré posesionarme de un edificio, con [illegible] pérdida de mi gente y un sangriento destrozo en la contraria. Para ejecutar esta difícil evolucion, tuve que contar con cuatro hombres [illegible] fuerza enemiga, [illegible] recuerdo, [illegible] recibido diez lanzadas por servirme de escudo, cayó, en fin, dividida á cercen de su cuerpo la robusta garganta, que vino rodando hasta mis piés: la turbia mirada de aquel cráneo sangriento se clavó en mis ojos.

¡Qué horror!

—Creo que entónces doblé una rodilla en el suelo, y restañando con un pedazo de bandera, arrancado á mis enemigos, la sangre que con mi vida se huia de mi corazon desgarrado por una lanza, alcé de nuevo el sable: despues.... me pareció que me lo arrebataban de mi insegura diestra. Penetró en mis oidos un sordo estruendo, como el que produce el *Simoun* del desierto al levantar sus inmensos torbellinos de arenas: ¡habia dejado de sentir, y mordia la tierra entre los cadáveres! ¡Por qué no fué eterno aquel letargo!

—Porque el cielo os reservaba para cumplir otras tantas acciones generosas, como las que merecidamente os han conquistado despues el renombre de magnánimo, el título de general y el mas sublime dictado de padre del pueblo. No os interrumpa; proseguid.

—Desperté de mi penoso sueño, en una casucha miserable. Giré mi vista en derredor, y en un jergon viejo y destrozado percibí, revolviéndose con furia, á uno de mis granaderos, pocos momentos antes aun vigoroso, entónces ya inválido. Sus amputadas piernas, cubiertas con el capote militar, se movian convulsivamente, y á cada sacudimiento nervioso, el dolor insoportable que debia sufrir, inflamaba sus ojos hasta figurar que se le saltaban de las órbitas enrojecidas, obligándole á rugir como una hiena encadenada y hambrienta.

—¡Qué horror!

—A poca distancia, acurrucada en un rincon sombrío, distinguí tambien á una jóven, cuya fisonomía interesante me fué imposible mirar, sin sentir que se me desgarraban las entrañas.

Su estúpida sonrisa al contemplar de hito en hito á aquel anciano, que se arrastraba como un reptil junto á sus rodillas; la innoble mirada de sus ojos, apagados por la fuerza de su propio delirio; en fin, todos los síntomas de la idiotez, producida sin duda por el espectáculo contínuo y abominable de tantas escenas de terror, aparentan en el hermoso semblante de aquella infeliz, que me inspiró lástima y espanto.

—¡Mucho habeis sufrido!

—¡Oh!....Pasaba la jóven idiota sin pronunciar en todo el dia ni una sola queja, sin que pestañasen sus cristalinos ojos, sin que viniese á dulcificar su aridez el rocío de una lágrima; [illegible] si doblaba su lánguida cabeza, como una flor marchita. ¡No podeis imaginaros [illegible] planta parásita y seca! ¡Yo era acaso el que podia salvar aquellas dos víctimas, y yo, muy mal herido, no tenia fuerzas mas que....para morir!

—¡Qué escena tan triste!

—El pensamiento de que ellos fueran tal vez mis libertadores, y la idea de corresponder agradecido á su generosa, aunque pobre hospitalidad, me prestó una energía ficticia y magnética, la que me ayudó á sostenerme hasta llegar al portal, en donde con desmayada voz pedí socorros. Una mujer octojenaria fué la única que me los proporcionó, tan escasos como se lo permitia su miseria y el abandono en que se encontraban las pocas personas que aun permanecian en el pueblo. Todos sus moradores huian á bandadas para incorporarse en las filas del ejército nacional; porque, viendo que la inocencia y la pobreza no eran un escudo para proteger á sus hijas, madres y esposas, habian buscado en las armas la defensa de sus propios hogares; y en numerosas cuadrillas, como tribus nómades y errantes á la vista de los pajizos techos en que habian nacido, volaban por sus hogares y guardaban las cenizas de sus mayores.

—¡Hermosa es, sin duda, la pasion que inspira tan grandes sacrificios por la patria!

—La España, yo lo he visto por mis propios ojos, es invencible siempre que defiende su independencia y nacionalidad. Es el suelo privilejiado del heroismo: yo lo he presenciado mil veces: cada cabaña encubre un buen ciudadano; bajo el sayo mas brusco del jayan se halla siempre el corazon de un caballero. La España, unida, estaba destinada á ser la señora del mundo; por eso el afan de los que se ocupan en nuestra política debia ser únicamente el de hermanarnos, tal como es el de los estranjeros el de desunirnos.

—¡Verdad lastimosa! ¡la union no es fácil en los partidos! Pero el amor á vuestra patria es lo único que os hace olvidar vuestras desdichas: acabad su historia.

—Aquella mujer me confirmó en la idea de que debia la existencia al viejo soldado; y no debo omitir los detalles tan interesantes para mí, y de que ella misma fué [illegible] testigo, [illegible] el resto [illegible] posteriormente [illegible] un buen granadero, [illegible] se arrojó sobre mí en tierra, [illegible] la batalla, para resguardarme con su cuerpo [illegible] la division enemiga, [illegible] vengarse. [illegible] se levantó; y sosteniéndome [illegible] me transportó en sus hombros á [illegible]

[illegible] en la continuacion de la guerra no se hacen ya ilusiones [illegible] los prusianos, estos se incorporarán solo sobre la Alsacia y la Lorena y todo cuanto se les antoje; puesto que la Francia ha quedado irremisiblemente vencida por esta vez y que ninguna nacion, grande ni pequeña, ha querido ni se ha atrevido á desenvainar la espada en favor suyo. Perdida por consiguiente toda esperanza en la eficacia de la resistencia, la prolongacion de la guerra no puede ménos de agravar cada vez mas la situacion militar, política, comercial, mercantil y rentística de la Francia, y causar nuevo derramamiento de sangre y ensanchar el límite de la destruccion.

Pero se opone á la idea de la paz otro partido heterogéneo cuyos individuos obedecen á móviles muy distintos y opuestos, y que se sienten impulsados por esa gradacion variada en la escala de los sentimientos humanos que empieza por el mas noble y puro patriotismo y termina en la mas sórdida avaricia ó en el mas repugnante egoismo. Este partido, en el que se ve figurar desde Trochu hasta Gambetta, desde Julio Favre á Flourens, desde Bourbaki hasta Garibaldi, desde Charrette al ex-boticario Bordone; este partido compuesto de hombres que impulsan la guerra por interes y de otros que la hacen por honor; de hombres que se baten por patriotismo y de otros que especulan por instinto; de hombres á quienes el odio al estranjero no les deja mirar el partido al cual sirven y de otros que sirven á todos los partidos á cuya sombra pueden lucrar; de hombres que buscan la gloria en los campos de batalla y de otros que esperan el desórden que ha de proporcionarles el botin en las ciudades; este partido, decimos, sostiene la guerra secundado por elementos que no tienen con él ninguna afinidad de ideas ni de sentimientos y la impone á la nacion porque está armado y responde á las miras interesadas del gobierno. Miéntras domine en Francia esa minoría violenta, auxiliada por los hombres honrados que no sienten en su interior otro sentimiento que la vergüenza de la invasion y el odio que les causa la vista del estranjero, ninguna influencia ejercerá en aquel pais el gran partido que anhela la paz.

Y esa paz es necesaria porque no hay allí ejército propiamente dicho, ni una fuerza que pueda compararse bajo ningun concepto con la de los prusianos, ni capaz por lo mismo de resistirles. El ejército que necesita la Francia llegaria á formarse si la guerra pudiera prolongarse mucho tiempo y el gobierno consiguiese eliminar de los cuerpos todos los elementos que hoy los perjudican; pero actualmente no existe ejército en aquella nacion, no hay mas que muchos hombres armados con muy pocos generales aptos para dirigirlos, y que ni siquiera cuentan con medios para organizarlos y disciplinarlos porque carecen de jefes, y sobre todo de clases inferiores, y porque esos ejércitos han de estar mal atendidos por no existir tampoco administracion militar. Sin buenos cuadros no puede haber buen ejército, como sin buena administracion no pueden dar nunca buen resultado las operaciones militares, porque no puede haber regularidad ni precision en los movimientos de las tropas.

Hemos dicho ya, y volvemos á repetir hoy, que el pueblo frances, atendidas las circunstancias que sobrevinieron despues de la caida del imperio y de la capitulacion de Metz, ha hecho todo cuanto de él se podia esperar; lo ha hecho todo ménos vencer, porque era casi materialmente imposible que hombres salidos apresuradamente de sus hogares triunfaran de sus enemigos en las inmejorables condiciones que bajo todos conceptos se encontraban los alemanes. Los invasores, con la importancia que dan á un ejército una buena organizacion unida á una instruccion sólida y á una severa disciplina, han ejecutado su plan de campaña con una exactitud matemática; todo lo tenia previsto su Estado Mayor, y causa admiracion el ver como han organizado todos los servicios y la administracion á retaguardia de sus líneas de operaciones.

En cambio, en esos ejércitos que M. Gambetta ha improvisado en los departamentos, se ha visto una gran desigualdad en las condiciones físicas y morales de los franceses, una gran variedad de sentimientos y hasta de caractéres. Miéntras que una parte de los hombres que constituian esos cuerpos de ejército estaban resignados á cumplir con su deber y á dar su vida por la patria, un número muy considerable de ellos, de los que no pudieron trasladarse á otro pais para evadirse del servicio militar, han aprovechado la primera oportunidad que se les ha ofrecido para desbandarse y volver á sus casas, utilizando una derrota que en su interior habian deseado y á la cual no pocos de ellos habian contribuido.

Con gefes y oficiales conocidos, secundados por buenas clases, esos mismos individuos, con tal que hubiesen tenido tiempo para aprender los rudimentos mas indispensables al soldado, hubieran contraido al ménos hábitos de disciplina, tan necesarios para vencer en la guerra. Nosotros hemos visto con bastante frecuencia reclutas que se ofuscan y atortolan ante el peligro, pero á los cuales la disciplina, esto es, el temor del castigo, mantiene firmes en su puesto á la voz y con el buen ejemplo de sus oficiales, y como en las acciones de guerra la mayor parte de los efectos son morales, el enemigo ignora si la inmovilidad de aquella masa de hombres que tiene á su frente es originada por el valor ó por la ciega obediencia, si lo espera á pié firme para arrojarse sobre él ó para dejarse hacer prisionera embargada por el pavor.

El soldado no se declara para el enemigo en un campo de batalla hasta que vuelve la espalda para huir y desbandarse, y aun así, cuando el jefe que avanza no conoce bien á su contrario, obra en estos casos con precaucion, pues su previsora desconfianza le hace recelar si aquella retirada puede ser una estratagema estudiada para que su tropa pague la temeridad de una embestida desordenada.

La desaparicion del ejército regular francés dejó á la nacion sin generales acreditados, sin jefes prácticos y sin clases instruidas. Y sin embargo, en medio de esta escasez de personal en las diferentes categorías militares ha habido necesidad de crear nuevos ejércitos que juntos suman mas de un millon de hombres. El gobierno ha echado mano en las circunstancias presentes de muchos jefes y oficiales de marina para darles el mando de divisiones, brigadas y regimientos; los capitanes que quedaron en Francia con alguna comision ó que han podido evadirse de los depósitos ó en las conducciones de prisioneros, han sido ascendidos á jefes; de sargentos y cabos muy modernos se han hecho alféreces, subtenientes y capitanes, y esas rápidas promociones han dejado á los cuerpos sin cabos ni sargentos para cuyos empleos ha debido recurrirse á individuos que no tenian la mas mínima nocion militar, y gracias si muchos de ellos sabian leer y escribir.

Sabido esto, cualquiera podrá comprender lo que serán esos regimientos así formados, aglomerados en grandes masas al frente de un enemigo inteligente, y las grandes dificultades que encontrarán desde el general en jefe hasta los capitanes para mover esas fuerzas en un campo de batalla. La duda en los movimientos ejecutados al frente del enemigo engendra la confusion, conduce al desórden y el desórden á la derrota. Hé ahí las peripecias que preceden á los grandes descalabros.

En cuanto á la creacion de cuerpos francos, ha sido la medida mas desdichada que pudo imaginar el gobierno de la defensa nacional. Generalmente se han acojido á estos batallones, compañías ó pelotones, los hombres mas desmoralizados y abyectos de las poblaciones, quienes al alistarse en estas fuerzas han creido hallar el medio de librarse de las fatigas y peligros de la guerra y de la poca ó mucha disciplina que se exige en los ejércitos, fuerzas que en vez de ir en busca del enemigo se han dedicado al merodeo, siendo un verdadero azote para los pueblos rurales y un foco de perturbacion y escándalo en las ciudades.

Los cuerpos francos y las legiones estranjeras dejarán en los distritos en que se han establecido una memoria mas amarga que el paso de los prusianos.

Con ejércitos de organizacion tan defectuosa y de cualidades tan opuestas no pueden esperarse triunfos contra enemigos como los prusianos, y nada sirve que haya cuerpos como los zuavos de Charrette, regimientos como los de marina, cuerpos de línea de los pocos que quedaron en Francia, y hasta algunos buenos batallones de guardias móviles que se hagan matar el dia de una batalla, si á ellos solo queda librada la suerte del combate contra enemigos potentes y orgullosos.

NOTICIAS GENERALES

Reconocimiento del nuevo gobierno—La Gaceta de España da cuenta del acto de [illegible] y hace los mas [illegible] porque la [illegible] de la paz, que es la [illegible], toque á todos [illegible] cristianos.

Inglaterra, Italia, Francia y Bélgica, añade, han reconocido ya el nuevo gobierno de España, y las demas naciones mantienen relaciones amistosas miéntras llegan las credenciales á sus representantes. El gobierno desea restablecer las relaciones con el Papa, y espera que llegarán á ser tan cordiales como las que mantiene Su Santidad con las naciones donde se han planteado las mismas reformas civiles que entre nosotros sin menoscabo de los lazos religiosos que unen á todos los católicos con el Jefe de la Iglesia.

El señor Martos anuncia que puede considerarse como restablecida la buena armonía con la República de Méjico y que pronto existirán relaciones oficiales. Las conferencias abiertas en Washington, dice, hacen esperar que la situacion existente de hecho con las repúblicas del Pacífico se traducirá pronto en tratados solemnes.

La Gaceta publica ademas la ley sobre incompatibilidades, y un decreto suspendiendo las elecciones para las diputaciones provinciales en las provincias de Alava, Guipuzcoa y Viscaya, continuando las diputaciones forales, las cuales espondrán en el plazo de dos meses las disposiciones de la ley de 20 de agosto que consideran contrarias al régimen foral.

Un incidente curioso—Habla *Le Courrier de Lyon*:

El sábado último ocurrió un incidente en el ayuntamiento. Tratábase de firmar una contrata de equipo por valor de trescientos cuarenta mil francos. Llamado el contratista manifestaba alguna vacilacion. Se le instaba para que diese esplicaciones. Pues bien, esclamó al fin, ¿hay que decirlo todo?—Dada la respuesta afirmativa, declaró que necesitaba antes saber á quién debia pagar las primas; que tenia en el bolsillo una lista de quince personas á quienes habia pagado ya ó debia pagar que él y los demas contratistas no sabian con quién habian de entenderse para esas primas, etc. etc.

De Puerto-Rico—Segun *La Integridad* periódico que hemos recibido con últimas fechas, se habian dejado oir en Puerto Rico sordos rumores, que hacian conjeturar estallase una revolucion, para derrocar las autoridades.

Con este motivo el mismo diario se queja severamente contra la inercia y tolerancia del general Baldrich.

Uno de la época del Terror—Léese en el *Morning Post*:

—Ha muerto en Paris á la edad de noventa y siete años, un hombre que desempeñó su papel en la época del Terror. Se llama Lambert, y habia sido secretario del famoso acusador público Fouquier-Thinville, *commis-greffier* del tribunal revolucionario, desempeñando estas funciones durante tres años, y cuando no tenia mas que veinte de edad. Perseguido como terrorista por la reaccion thermidoriana, pudo escaparse, y se refugió en Inglaterra, donde ejerció las funciones de *comptable* en la célebre casa «Lob and Stain», cerveceros de Lóndres. Volvió á Francia cuando entraron los aliados en 1815, y habitó la casita, que tenia entónces un jardin y en la que ha muerto.

Lambert tenia una decidida aficion á las flores y las cultivó por sí hasta 1840, época en que, á consecuencia de la transformacion de la calle de la Pépiniere, donde vivia, perdió el jardin en cuyo terreno se construyó. Desde entonces vivió muy retirado; solo tenian el privilegio de visitarle dos ó tres personas. Las atrocidades y escesos del terror acosaban sin cesar su imaginacion, y entre temores y vacilaciones era únicamente como se decidia algunas veces á referir los episodios de aquel tiempo.

Cuatro hermosos leones—Vienen en viaje para Chile, como pueden verse por las líneas que siguen que hallamos en la *Estrella de Panamá*:

«Uno de los espectáculos mas asombrosos es sin duda, el que presenta una ó mas bestias feroces postradas de miedo á los piés de un hombre á quien una sola de ellas podria despedazar en un segundo. En estos dias hemos tenido en Panamá cuatro hermosos leones africanos,—dos machos y dos hembras,—y la ocasion de verlos humildemente obedientes á la voz de Mr. Daniel Crocker quien los hace ejecutar evoluciones variadas. El leon pasa por el mas ájil y esforzado, y uno de los mas indomables animales felinos y someterlos á su voluntad, es desde luego una de las mayores pruebas de valor y enerjía que pueda dar el hombre. El señor Crocker sigue hoy para el Perú y Chile.»

Noticias de Colombia—Habla la «Estrella del Panamá»: En el Panamá llueve á torrentes todos los dias. El rio Chagres se ha desbordado y una gran parte del trayecto del ferro-carril interoceánico está cubierto de agua; hallándose sumerjido en algunas partes el alambre del telégrafo. Así que desde el 11 estamos incomunicados con Colon. El Coronel Totten, injeniero en jefe del ferro-carril, para ir á esa ciudad, tuvo ayer que hacer en canoa algunas millas de ese camino.

El 18 del corriente salió de Panamá el general Tomas C. de Mosquera, en el vapor «Guayaquil» para el puerto de Buenaventura, en via para Popayan, capital del Estado del Cauca.

En la ciudad de Popayan fueron robadas algunas alhajas del templo.

Por la tarde del mismo dia, las campanas tocaron agonía, la iglesia se preparaba para lanzar su terrible anatema contra el sacrílego, arrojándolo del seno de la comunion católica. La ceremonia estuvo imponente: se leyó por última vez la escomunion que el ilustrísimo señor obispo habia publicado por la imprenta.

El pueblo creyente, que llenaba las naves de la catedral, oyó al fin con relijioso recojimiento al señor obispo pronunciar la solemne escomunion que borraba al sacrílego del número de los hijos de la iglesia y lo entregaba al poder de Satanas: los sacerdotes apagaron sus cirios, en señal de haberse estinguido la fé en el alma del ladron, y las campanas, que son la lengua de la iglesia, repitieron en su lúgubre tañido, para proclamar la vaporosa sentencia que la iglesia de Jesucristo habia pronunciado por boca de uno de sus pastores.

En los dias siguientes, de mañana y tarde, se ha hecho oir un toque de campana estraño, siniestro como las notas de una armonía destrozada; es que la iglesia continúa advirtiendo al sacrílego *la justicia y la misericordia*, sentimientos que solo ella sabe espresar á un mismo tiempo, sin que pierdan nada de su elevadísima verdad.

El agujero de la muerte—Leemos en la *Patrie*: Los alemanes han dado á Belfort el nombre característico de *Agujero de la muerte*.

Y en prueba de ello, una carta particular de Montbeliard nos comunica un hecho significativo.

En una órden del general Trescow se habian pedido entre las tropas alemanas que ocupaban á Montbeliard y sus inmediaciones, un número suficiente de hombres decididos para formar un batallon que habia de reemplazar á otro, destrozado delante de Belfort.

No habiéndose presentado voluntario alguno, tal es el terror que inspira el *Agujero de la muerte*, fué preciso proceder á la designacion por la suerte.

Entre los oficiales designados por la fatalidad, habia tres prusianos (verdaderos prusianos por su origen) quienes declararon que preferian la muerte inmediata...

Y efectivamente se suicidaron.»

Cerca del Lago de Ginebra—Se lee lo siguiente en el *Progrès des communes*:

Se cuentan cosas muy deplorables de los muchos franceses refujiados cerca del Lago de Ginebra. Ademas de las mujeres y viejos que el temor á la guerra ha llevado hasta allí, se ven tambien muchos hombres sanos y vigorosos que abandonan cobardemente su patria. Si por lo ménos fuesen útiles.

Miéntras su patria agoniza, estos fugitivos pasan la vida en fiestas, bailes y teatros.

Uno de ellos recibió hace dias una buena respuesta de cierta Señora ginebrina, al quejarse de las pocas distracciones que ofrecia aquella ciudad.

—Ahí esclamó él, con aire lastimoso, apénas teatro dos veces por semana! Que haceis vosotras las señoras en los demas dias de la semana?

—Caballero, respondió la señora, trabajamos para vuestros heridos y prisioneros»

Los alemanes en Australia—Habla el *Bund*. Los alemanes establecidos en Australia festejaron solemnemente las victorias de la madre patria.

Pero su patriotismo no se limitó á estas demostraciones; reunieron entre sí, para los soldados alemanes heridos, y para las familias de los bravos que sucumbieron, la suma de 75,000 libras esterlinas, enviadas ya á Berlin. Los colonos franceses que están en Australia no reunieron por todo, para los soldados de su patria, sinó 230 libras y 10 shillings.

[illegible] y cartuchos de metralla.

En Metz, 1,400 carretas, 1000 cajones, 2000 carros, 100,000 espingardas, 380,000 kilógramos de pólvora: muchas de las plazas inferiores dieron tambien considerable cantidad de material de guerra; por ejemplo, en Schlestadt tomaron los alemanes 120 carretas, 6.000 lanzas, 66 toneladas de pólvora y otros pertrechos.

Es necesario notar aquí que todo este material de guerra, si para los franceses constituye gran pérdida, para los alemanes no pasa de un lucro mediocre; particularmente la porcion de carros, cañones y municiones, que fué tomada, no tiene otro valor para nuestra artillería, sinó el de la madera y los hierros de que están hechos.

Los trofeos alemanes—Los trofeos de armas alemanes, ascienden ya á un número espantoso.

Véase la relacion dada por el *monitor Prusiano*.

A fines de Setiembre, los ejércitos alemanes habian hecho prisioneros 3,577 oficiales y 123.700 soldados franceses, no heridos, ademas de 2,100 cañones y 56 colisas

En el trascurso de Octubre y Noviembre, estas cifras subieron á 10,067 oficiales, 303,842 soldados prisioneros de guerra, 4,130 cañones, de los cuales, eran 170, ametralladuras, y 112 colizas.

El número total de prisioneros se divide así:

La capitulacion de Sedan, 3289 oficiales, y 104,750 soldados—rendiciones de Laon, Toul y Strasburgo: 288 oficiales, 18.950 soldados—capitulacion de Metz, 600 oficiales, y 150,000 soldados (sin contar los 23.000 heridos y enfermos)—rendicion de Schlestadt 2400 hombres—de Neuf Brissach, 5000—de Soissons, 4000—de Verdum, 4000—prisioneros hechos delante de Paris, 3500—por el cuerpo de ejército de Werder (hasta ahora) 150—en fin; 500 oficiales y 7700 soldados que se curaban en varios hospitales y fueron trasportados al depósito de prisioneros. Los prisioneros de guerra franceses fueron divididos en el Reino de Prusia del modo siguiente:

Provincia Rhenana, 2,700 oficiales y 61.260 soldados—Provincia de Saxe 1800 id y 47 150 id—Westphalia y Wesel, 740 id y 29.500 id—Posen (con Glogau) 550 id y 24,400 id—Pomerania (70 id y 21,100 id—Silesia, 610 id, 20.510—P. de Prusia, 200 id, 16,360—Brandeburgo 250 id 7200 id—en otras provincias que no tienen fortalezas, 1450 id 4000.

En la Confederacion del Norte cada estado recibió proporcionalmente á su estension, cierto número de prisioneros de guerra. Las tres ciudades anseáticas son las únicas esceptuadas; no recibieron soldado alguno prisionero, pero en cambio gran cantidad de oficiales. Para el medio dia de Alemania fueron trasportados 334 oficiales y 40886 soldados, de los cuales la mitad fueron á Baviera, una cuarta parte para el Wurtemberg, y el resto se dividió entre Baden y la Hesse Meridional.

Ardides franceses—Leemos en una correspondencia dirijida al *Bund*, periódico austriaco.

Desde principios de Octubre del año pasado, se habian encontrado en soldados franceses cartuchos cuya bala era sustituida por pedazos de plomo cortado. Desde entonces ese hecho se ha reproducido mas de una vez, y han sido enviados cartuchos semejantes al ministerio de la guerra en Berlin; yo personalmente conté 16 pedazos de plomo, cortados en forma de losanges, que se hallaban en uno de esos cartuchos franceses.

Un médico militar suizo da la noticia, en carta dirijida á «La Independencia Belge,» de que ha tratado en Orleans, soldados alemanes heridos, por balas explosivas—Hé aquí el párrafo de la carta:

«Hay heridos debidos á las balas explosivas, yo mismo tomé una, que mandé al cirujano mayor. Los heridos sienten primeramente un golpe, y luego despues otro mas fuerte; no se vé sinó un canal, pero interiormente los efectos son terribles. Sirva de ejemplo un caso observado por mí: la entrada del proyectil se efectuó por la barriga de la pierna y el canal se prolonga hasta el medio de la corba.»

Salida de Vapores—Domingo, para Rosario y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el «Capitan.»

A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Lúnes, para Concordia, tocando en Concepcion del Uruguay y Villa Colon, el lijero vapor «Iris» á las 10 de la mañana.

Admite pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Pedro Risso—Agente.

Reconquista 99.

Lúnes, para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana el espléndido vapor americano «Edward Everett». Saldra para dicho punto el indicado dia si se reune un número de pasajeros que convenga, así queda abierta la inscripcion hasta el Sábado por la noche.

La cuarentena se hará abordo del mismo vapor para lo que tiene magníficas comodidades y no admite sinó pasajeros de primera clase.

Agentes—Rubio y Foley,—Reconquista 81

Para Bahía Blanca y Patagones, mañana á las 12 del dia el Paquete Nacional Patagones,

Para Montevideo el lunes á las 5 1/2 de la tarde el Vapor Rio de la Plata, los pasajeros haran la cuarentena en la Isla de Florez.

Agentes E. D. Risso y hos.—Reconquista 99 1/2

BOLETIN DEL DIA

Cordon Sanitario—En San José de Flores se ha establecido un cordon sanitario. Dias anteriores no fué admitida en ese pueblo una familia que se trasladaba allí desde el Barrio de San Telmo.

Ofrecimiento—El Director del Molino Lorea se ha dirijido al Presidente de la Comision de Aguas Corrientes ofreciéndole un gran depósito que allí tiene para que fuese utilizado en beneficio del público. Con esto se propone librar al vecindario de los charcos que se forman á causa del mal estado de los caños, sin exigir remuneracion alguna.

Plazo—El Lunes vence el plazo acordado para el pago del mes de Enero á los guerreros de la «Lista Especial.»

Autorizacion—El Gobierno Nacional acaba de autorizar al de San Luis para sacar á remate el establecimiento de Correos en el interior de esa provincia.

Felicitacion—El Gobierno Nacional ha dirijido una felicitacion al Sr. D. Uladislao Frias por la terminacion de la intervencion en la provincia de Jujuy.

Existencia—La de Tesorería Nacional segun el Balance del fin de mes es de 130,559 pesos 7 fuertes.

Clausura—Se agita la idea de cerrar los Tribunales hasta que pase la epidemia.

Salida—El 12 de este mes sale para Génova el vapor italiano «L'Ester.»

Desalojo—En una casa de inquilinato situada á inmediaciones de la Plaza de Libertad habia 280 individuos. Ya se hizo desalojar dicha casa.

Un ladron—Anoche pasaba por la Policía un individuo q' tenia indicios de ser persona muy decente. Al llegar á donde estaba el centinela se le escapó un tiro de revolver.

Inmediatamente fué conducido adentro y al registrarsele se le encontraron varias herramientas de ladron.

Contrato—Se ha celebrado uno para hacer marchar infaliblemente en todo este año dos correos á caballo cada mes desde Bahía Blanca hasta los Tres Arroyos, conduciendo las comunicaciones de ambos puntos.

Inmigrantes—Hasta el 26 del mes pasado han entrado á nuestro puerto 5,755 inmigrantes.

Director—D' Federico Schickendantz ha sido nombrado Director especial del Departamento de enseñanza Profesional de Agronomía recientemente creado en el Colegio Nacional de Tucuman.

Pago—Desde hoy hasta el Sábado de la semana entrante se pagará por la oficina respectiva al cuerpo de Inválidos, el mes de Enero.

Lójias.—Las masónicas «América é Igualdad» están citadas para esta noche.

Reunion.—Mañana á las 12 se reune la Sociedad «Estímulo Científico-Literario.»

Judas.—Mañana á la noche se quema un Judas en la calle Lima é Independencia.

Funcion.—La Sociedad «Progreso del Plata» va á dar pronto una funcion dramática en su teatro.

Revista.—Mañana empieza la revista de Comisario que se pasa al cuerpo de Inválidos.

Robos.—Las casas de familia que se dejen abandonadas están siendo robadas la mayor parte. Sus dueños deben tomar precauciones al respecto.

[illegible] pelea 2, por hurto 3, por conato de homicidio 1, por varias causas 8.

Inhumaciones—Las efectuadas ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Gregorio Andres, (esposito) 24 dias, argentino, consuncion.
Agueda Ana, 1 año, id meningitis.
Julia N. 3 meses, id sefilis.
Remigio N, 3 meses, id neumonia.
Maria N, 7 dias, id edemadelaglosis.
Juan Pampenaro, 48 años, italiano, hidropesía.
Juan Costa, 70 años, id derrame cerebral.
Maria Casabal, 3 meses, argentina, encefalitis.
Bautista Irsuguaray, 11 meses, id inflamacion.
José J. Ballestero, 45 años, id apoplegia.
Bernabela Espinosa, 68 años oriental, temorragia.

Cementerio del Sud—Elisa Balpi, 8 años, arjentina, consuncion.
Baltazar Pedroli, 25 años, italiano, gangrena.
Alfredo Prado, 1 dia, argentino, derrame cerebral
Alejandra Suarez, 10 años, argentina, viruela.
Francisco Pueblas, 75 años, id., cáncer.
Carmen Romero, 18 años, id, viruelas.
Jacomo D. Monti, 14 dias, argentino, tétano.
Angela Isnardi, 1 año, id, obsseso.
Angela Gagliardi, 10 meses, id, consuncion.
Maria Bueno, 5 años, id, viruela.
Teresa Moranchel, 75 años, africano, vicio orgánico.
Maria Borges, 1 dia argentina, tétano.
José Victurini, 3 meses, id, tabes.
Catalina Chape, 3 años id, viruelas.
De fiebre amarilla—Soledad Garcia, 40 años, español.
Patricio Bayaldes, 52 años, irlandes.
Dolores Arriola, 25 años, argentina.
Luis Castro, 7 años, id.
Manuela Martinez 35 años, id.
Agustin Wuilches, 53 años, id.
Juan Depetrio, 50 años, italiano.
Luis Belagamba, 43 años, italiano.
Jose Costa, 45 años id.
Juan Adamida, 35 id.
Martin Fondivela, 65 años argentino
Juan Valle, 19 años, italiano.
Juan B. Ganevaro, 81 años, id.
Victor Vertolini, 86 años, frances.
Francisco Piga, 33 años, italiano.
José Pombo, oriental 26 años.
Juan Lamarque 40 años, frances.
Antonio Jarli, 29 años, italiano.
Rosa Cadarime, 25 años, id.
Carlos Danlli, 15 años, ingles.
Maria Forber de Lafon 50 años, francesa.
José Tadeo Ferro, 45 años, argentino.
José Quiroga, 45 años id.
N. N., italiano.
Elisa Saavedra, 23 años, argentina.
Braulio Gomez, 42 años, id.
José Echaniso 28 años, italiano.
Catalina Bertoto, 34 años, id.
Pedro Eduardo, 35 años, frances.
Vicente Garcia, 23 años, español.
José Struco, 19 años, argentino.
Mateo Parodi, italiano.
Angel Reinoso, 18 años, italiano.
Francisco Mermé, 55 años, id.
Maria Sanuders 27 años, irlandesa.
Nicolas Riales, 46 años, italiano.

Crimen—En la Ensenada se ha cometido recientemente un crimen.

Transitando una jóven por las calles de dicho punto, acompañada de otra persona, fue esta embestida de improviso por un individuo, el cual le tiró dos puñaladas, para que no evitara el delito que luego cometió profanando la castidad de la jóven, que en vano se resistio.

No pudo ser capturado.

Balance—El de la Provision de agua filtrada durante el mes anterior ha sido pasado al Gobierno. Segun él la existencia que pasa al 1.° de Marzo es de 33,752 pesos moneda corriente.

Comision—La Permanente de la Camara de Senadores de la Provincia se reune el próximo lúnes á las 3 de la tarde para dar cumplimiento al artículo 27 de la Ley de Elecciones.

Demente—Por haber perdido la razon, D. Domingo Diaz ha sido puesto en las prisiones de Policía.

Trabajos higiénicos—En la seccion correspondiente se registra una nota de la Comision Higiénica de la Parroquia de la Catedral al Sud.

Ese documento, como otros análogos que venimos publicando de un tiempo á esta parte, contiene indicaciones muy oportunas que deben ser atendidas por la Municipalidad.

Hospital Militar—En este asilo hubo ayer un nuevo caso de fiebre amarilla.

Atacados de fiebre—Relacion de las personas (de que se tiene conocimiento) que se han enfermado de la epidemia desde las 12 del dia de ayer hasta la misma hora del de hoy.

Marti Offer, calle de Mayo núm. 159.
Fernando Garati, Tacuari 372 (se remitió al lazareto.)
N. Pintos, Parque 234.
Se ignoran los nombres.
En la calle de Moreno núm. 593, Chacabuco entre las de Garay y Brasil, (dos enfermos,) Estados Unidos 292, Perú entre Brasil y Garay, Bolivar 364, Reconquista 262, Moreno 593.

Esta relacion no es completa, porque los médicos no se creen obligados á pasar los de sus respectivos enfermos.

Prohibicion—Por haberlo recibido demasiado tarde, no publicamos en la seccion respectiva un aviso de Policía cuyo estracto es el siguiente.

Las fogatas y hogueras al aire libre quedan prohibidas desde la fecha, por ser nocivas á la salud á causa de las materias que se queman, segun el Consejo de Higiene Pública.

Los Comisarios han recibido órden de hacer cumplir estrictamente esta disposicion.

Asociacion Protectora de los Inválidos—Se convoca á todos los miembros de la Asociacion á la reunion de Asamblea General que tendrá lugar hoy 4 á las 8 en punto de la noche en la Secretaría de la Asociacion calle del Perú núm. 122.

El Secretario.

Descuido—Nos informan que en el Lazareto se han concluido las camas de que estaba dotado ese establecimiento, y que la Direccion ha oficiado á la Comision de San Telmo avisándole que no debe enviar mas enfermos por aquella razon.

La Municipalidad debe proveer hoy mismo esta grave necesidad.

Lopez Jordan—Las últimas noticias de este gefe de los rebeldes, son que se hallaba en Montiel.

Carmelo Campos se le habia incorporado y con las fuerzas que trajo pudo reunir 800 hombres.

Colegio—El de San José, cumpliendo con lo dispuesto por el decreto del Gobierno, despachó hoy á todos sus alumnos.

La Universidad cerró hoy tambien sus clases.

Vapor de Montevideo—Hoy debe salir para esta ciudad el vapor «Rio Uruguay» con correspondencia de la vecina capital.

Nombramiento—D. Mariano Gutierrez ha sido nombrado Vice-Cónsul Argentino en la Asuncion.

Auxilios para Corrientes—Hoy á las 7 de la noche se reunen en casa del Dr. D. Emilio Cabral, las personas mas responsables de Corrientes, que se hallen aquí, á objeto de acordar los medios adecuados para auxiliar oportunamente á aquella provincia.

La Comision está compuesta por los señores Dr. D. José Acosta, Wenceslao Colodrero, José E. Lopez, Ramon Diaz de Vivar y los jóvenes Veron, Fonseca y Meza.

Clausura del Puerto—Sabemos que el Gobierno Oriental no cerrará el puerto de Montevideo para los buques procedentes de esta capital, como se temia.

Si la epidemia tomase mas cuerpo, se aumentarán los dias de cuarentena.

Tramway—El gobierno ha concedido á los Sres. Santa Ana é [illegible] el permiso para la construccion de un tramway que arrancando de la Plaza «6 de Junio» por la calle de Arenales y doblando luego por la de Talcahuano sigue por esta y la de Santiago del Estero en toda su longitud hasta el Sur [illegible] con la calle que pasa por la Convalecencia y la calle Sola hasta el puente de Barracas. Habrá tambien doble via en el punto que media entre la calle de Victoria y Rivadavia y ademas por la altura de la calle de la Caridad para que así de 15 en 15 cuadras puedan efectuarse dichos cambios de trenes.

La estacion general se hará sobre la acera Oeste de la via entre el ángulo formado por las calles [illegible] y [illegible].

Se establecerán faroles en gran parte del trayecto [illegible]

[illegible] y uso de rieles será al [illegible] por la compañía [illegible] de 3 pesos mc. por [illegible] Barracas, y 2 de un punto á [illegible]

[illegible]—Del Paraná hemos [illegible] embarcarse el batallon P[illegible] Justino á esa capital.

Aquí sigue el órden sin alteracion notable. En las cercanías de Montiel suelen verse algunas partidas de rebeldes. Parece que eso será el punto de refugio de los restos de la rebelion.

Empréstito—Un telégrama particular de Montevideo anuncia que en aquella capital, el Gobierno Oriental, ha logrado concluir un empréstito.

La fiebre en Corrientes—Nos han asegurado que al cabo de cuatro meses de fiebre recien comienza á disminuir.

Rumores—Se nos dice que cartas de Montevideo recibidas á última hora anuncian que han tenido lugar algunas guerrillas entre blancos y colorados cerca de la Colonia.

Aquellos en número de 300 mandados por Pinto Baez, se retiraron hácia San Juan.

Se decia tambien que el comandante Galarza habia batido y perseguia las fuerzas de Cruz Olivera.

El Coronel Castro—Segun cartas del Uruguay, este jefe oriental habia sido tomado por Lopez Jordan, quien le habia hecho colocar una barra de grillos, por haberle aconsejado se sometiera al Gobierno Nacional.

GACETILLA

Ayer he tenido ocasion de ver el parte de un alcalde, que debe darse á conocer por lo que él pueda importar á los hombres de la ciencia.

Dice así:

«En esta manzana han fallecido dos individuos del mal reinante y tres de *enfermedades saludables*, lo que hace un total de cinco.»

Esto de *enfermedades saludables* es cosa que me ha dado que pensar.

A no dudarlo, ese señor alcalde debe ser llamado ante el Consejo de Hijiene.

¿Acaso no seria este uno de tantos descubrimientos que sin ruido, ni grandes elogios, han venido á abrir nuevos horizontes á la ciencia?

Podria hacerse un esperimento en la persona del señor alcalde, que creo no se negaria á adquirir una enfermedad saludable que ciertamente aniquilaria la que no lo es.

Una señora cordobesa, deseosa de hacer llegar á su marido actualmente en Córdoba, una noticia de su salud, se presentó en estos dias al telegrafista del telégrafo del señor Sarmiento.

—Aquí traigo este mensaje, que me ha dicho Dalmacio me lo han de llevar barato.

—Señora, esto no se entiende ¿Podria vd. escribir mas claro?

—Llevelo no mas señor, si mi marido entiende mi letra de lejos.

—He aquí algunas definiciones por cierto muy bonitas y epigramáticas.

Hidalgo—Segun de fa
Quevedo, el *hijo de algo*;
hoy, en esta frase inepta,
se cifra ya la hidalguía.
cuanto tengo, tanto valgo.

Hidropatia—Es la ciencia
que, conforme á su experiencia,
todo con el agua cura,
y manda á la sepultura
con la mayor inocencia.
La que funda su opinion
en que si en un despoblado
coge al hombre un chaparron,
debe sentirse aliviado
de toda indisposicion.

Historia—Asientan algunos
en las su dictámen prontos,
ser, si egtros importunos
libro escrito por los tontos
y dictado por los tunos.

Homeopatia—La ciencia
cuyo objeto extraordinario,
es matar al boticario,
para matar la dolencia.

Honor—Una distincion
que estriba en jugar la espada,
para en cualquier ocasion
saber dar una estocada
al que nos dé un bofeton.

SECCION HIJIÉNICA

Nota sobre hijiene

Comision de Hijiene, Parroquia Catedral al Sud. Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.

Al Inspector de Hijiene de la Parroquia Catedral al Sud, D. Pedro Correa.

La comision ha acordado hacer la visita diaria de las manzanas que tienen por frente la calle de las Piedras, y por límite las de la Victoria al Norte, y la de Belgrano al Sud, con el fondo hasta la Rivera, y viene á autorizar á vd. para que practique la visitas de las casas comprendidas en ese radio, para que á la vista de sus informes la comision pueda imponer las multas á los infractores del Reglamento Municipal vijente, sin perjuicio de que vd. pueda ordenar el aseo y limpieza que requieran las casas que visite.

Al mismo tiempo tendrá vd. especial cuidado de comunicar á esta comision, los casos de enfermedad que pudieran ocurrir en la seccion á su cargo, haciendo conocer el domicilio de los atacados al médico de la Parroquia Dr. D. Francisco Rivas, para que puedan ser atendidas con prontitud, haciendo conducir al Lazareto, prévio reconocimiento y órden del mencionado Doctor, las personas que así lo requieran, ó aquellas que no tengan los medios de asistirse, disponiendo para esto de los recursos que esta Comision y la Municipalidad tienen al efecto.

Es inútil recomendar á V. el cumplimiento de las medidas que esta Comision ha dictado, sobre aislamiento y desinfeccion de las casas donde desgraciadamente ocurriese algun caso de fiebre, así como proceder á hacer quemar las ropas y camas que pudieran haber servido á los enfermos.

Siempre que V. encuentre necesario la cooperacion de la Policía para atender con eficacia al lleno de su cometido, lo solicitará V. de los Comisarios de Seccion ó del Sr. Gefe, quienes hasta ahora la han prestado de la manera mas decidida.

La Comision insiste en recomendar á V. una perseverancia tenaz para exijir el aseo en las casas que lo requieran, sin consideracion á persona ni posicion alguna, pues está penetrada que el único medio de combatir el mal que nos asola, es poniendo á la poblacion en buenas condiciones de higiene, especialmente respecto á sus alojamientos.

Una vigilancia constante debe V. observar á todas las horas del dia y de la noche, en los Hoteles, Bodegones, casas de inquilinato y demas establecimientos de esta especie, sin eso tiene esta Parroquia el punto donde se reune la mayor parte de los trabajadores, viven aglomerados y en una suciedad perniciosa.

Como en cada manzana está nombrado un vecino comisionado para su inspeccion deberá V. ponerse de acuerdo con él siempre que le sea posible, atendiendo sus indicaciones.

En la esperanza que V. sobrellevará con celo y actividad el cargo que se le confió, lo saluda á V.

Mariano Vivar, Presidente.
Emilio J. Perez, Secretario.

Igual nota se le pasó al Inspector D. Felix Suarez, encargándolo de las calles frente á Piedras y costados Méjico - Belgrano.

Igual nota se pasó al Inspector D. Alejandro Bonilla, encargándolo del frente Piedras y Esmeralda y costados Piedad y Victoria.

Al vecindario de San Miguel

Siendo nocivas para la salud y buena higiene las *fogatas* que se hacen en las calles de la Parroquia, la Comision de Higiene de San Miguel ha acordado prohibirlas desde el dia de la fecha.

Los infractores á esta disposicion sufrirán la multa de 100 $.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.

Eulogio Cuenca, Presidente.
Alejo F. de Nevares, Secretario.

PUBLICACIONES PAGAS

[illegible]

[illegible] rectitud, buena voluntad y firmeza que casi nos atrevemos á decir:—que esta comision ha hecho en su parroquia mas que todas las Municipalidades habidas y por haber.

No es nuestro ánimo ofender, pero sí queremos hacer notar su conducta irreprochable para ceñirle una aureola de distincion, para que se dibujen sus miembros á la simple vista y se distingan de los que nada hacen; y no obstante por nuestro modo de ver, son mejor recompensados que ninguno.

Sentados estos antecedentes pasemos á diseñar el número de miembros que la componen, sus trabajos y medidas hijiénicas; las multas que impone y modo de proceder.

I.

Los miembros de la comision son seis—Mariano Vivar (Presidente)—Emilio J. Perez (Secretario)—Juan Manuel Cárrega (Vice-Presidente)—Dr. Emilio D. Cabral (Tesorero)—Manuel Boneo y Marraspin.

Hé ahí el nucleo de accion, caridad y humanidad de la Parroquia Catedral al Sud.

En ella veis al comerciante y honrado padre de familia, al corredor activo y diligente, al negociante probo y recto y al abogado que entiende que su profecion es defender el derecho, *y nunca jamas sostener al que trata de eludirlo!*

Los trabajos, que estos señores emprenden y tienen que emprender, son ímprobos; no tanto por la dificultad de ellos, cuanto por la falta de antecedentes legales, de disposiciones que los puedan guiar en el laberinto de Creta, pues no son otra cosa las casas de inquilinato—fondas—bodegones y hasta casas de familia de regulares ó de las mejores posiciones—que se hallan desaseadas é infectas.

Preciso es oir hablar á estos ciudadanos para saber lo que es esto.

Tan irregular, tan terrible y desconsolador es, lo que vamos á anunciar, que desfallece la Comision al considerar la inmundicia que es el bajo del Rio—ó mejor dicho, su costa. ¿Pero que decir? *cuando ha sido preciso multar á la fonda al lado de la Imprenta de «La Prensa» en mil quinientos pesos mjc* porque no tenia resumidero porque en una sala vivian 20 personas y se habia levantado un entrepiso de madera para alojar loros—creereis; —no! para vivir hombres en nichos.

Dios mio! Y aun existen hombres que dicen que esto es ilegal y despótico!!!

El importe de las multas se destinan á los pobres que no tienen casa ó, han sido removidos por desaseo, enfermedad, etc.

Tambien se pagan ó toman casas para los pobres que no la pueden costear.

Se alquilan carros que levanten las inmundicias de la Aduana Nacional, porque el pobrecito no tiene un medio, (Ja! ja! ja!) pronunciado con un do de pecho, es la esclamacion de todos, y especialmente de D. Pepe, al que Mármol plagió en el Congreso y aplicándoselo al señor Augier ó á su galera; que en verdad era tremebunda—dijo: Á sus cólegas que hacian crujir sus asientos de riza y no permitian al citado catamarqueño hacerse escuchar, dijo: «Déjenlo trabajar»—Entónces se empezó la cosa, por que se levantó la sesion, le sumieron la boya á Augier y el Diputadito Cabral *cale bamel!!* Pues bien, lo mismo nos va á pasar con el Gobierno N.)

Perdónesenos esta digresion y prosigamos.

La Comision cuenta con el servicio de la Botica «Universal» á cargo del señor Soulá y con el poderoso contingente de un médico aventajado, simpático, activo y humanitario.

Este señor no es otro que el Dr. D. Francisco Riva nacido en la patria del Dante y de Petrarca.

Olvidábamos decir que la botica y el citado médico están á la disposicion y órden del que los precise.

Las multas cobradas ascienden á 4500 $ mjc., y se ha gastado 240 $ mjc, pero se debe mucho *y si el pueblo no la ayuda, quien sabe como satisfará sus compromisos.*

Habreis observado que sobre muchos puntos pasamos como por sobre áscuas ardientes sin penetrar al fondo.

Aun no ha sonado la hora de la confesion y delacion de ciertas cosas que espantan.

El Dr. Cabral sabemos que prepara un trabajo razonado y confiamos que satisfará al pueblo su trabajo.—X *(Continuará.)*

PARTE COMERCIAL

Marzo 4 de 1871.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Vendidos $ 28 000: Primer precio al contado 66 3/8: siguientes: Sábado 4: Varios precios 67 67 1/4; último al contado 66 1/2:

Las transacciones abrieron á las 12 y 3 cuartos del dia con una venta de 2,000 $ plata al contado al 66 3/8 p.

Estas continuan poco animadas, conservándose los precios como se verá en el detalle siguiente:

Al contado 3,000 $ plata 66 3/8-66 1/2: para el 31, 25.000 id. 67-67 1/4.

IMPORTACION

De varios buques:
80 cajones aceite de Niza á $ 72 despachado.
100 cajones sardinas en aceite á $ 17 id.
130 cajones hoja lata á 4 1/2 $ fts. id.
3,000 tejas de Marsella á 58 $ fts. el millar abordo.
300 cajones pasas de uva de Malaga á $ 57 despachado.
80 formas queso parmesano á $ 7 1/4 libra id.
En carbon de Glasgow se hizo una venta de 100 toneladas á 8 1/4 $ fts. tonelada abordo.

FRUTOS DEL PAIS
EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

1,450 arrobas lana mezcla regular y buena Norte 48 y 49; 3,200 id id meztiza id id id id 50 á 52; 2,700 id id id liviana id fina id 56 á 59; 1,300 id id id id id Sud 58 á 60; 3,000 id id meztiza buena id 52 á 54; 2,900 id id mezcla regular y buena id 45 á 49; 300 cueros vacunos Matadero 143 á 144; 310 id id id id id Norte 140 á 142; 170 docenas lanares id id id 140; 160 id id id pelados id 42; 200 id id id del Sud 40; 300 id id matadero id 130; 290 id id id al barrer id 90; 70 arrobas cerda del Sud 172 á 178; 58 id id id id Norte 155 á 158.

ADUANA

Comestibles y bebidas

Ochoa y hnos., 80 cjs aceite en latas, 14 bultos té; Rigal R., 30 bolsas almendras mollar; Rivolta 5 cajones quesos; Rocha y hno., 5 id id; Serna P., 409 id azúcar blanca; Andres y Ca., 440 cjs aceite; Almeida, 58 rolles tabaco negro; Ledesma, 27 tercios yerba Rio Grande; S. Meyer, 400 cjs azul para ropa; Mascias, 100 bolsas azúcar terciado; Rocha é hijo, 200 id arroz; F. Peres, 160 cjs aceite en latas; Caride, 136 bcas cerveza inglesa, 31 bocoyes caña; Kruyet, 17 cjs vasos vidrio, 20 id y botellas; Rigal R., 45 pipas, 10 1/2 vino tinto. Olaso y Ca., 10 cjs cigarros alemanes; S. Hill, 18 id estatuas de tierra; Ochoa é hijo, 276 cascos vino tinto; Arning H., 60 cjs cerveza alemana, 5700 frasqueras ginebra, 800 damajuanas id, 3000 id anis; Bianchi, 50 pipas vino tinto; Gaggiero, 8 cjs papel florete; Tiscornia, 50 bordeleses vino tinto; 223 cjs vermouth, 16 id vino de Italia, 1 barr. aguardiente, 23 bcas. vino de Italia; Braga, 78 bord id tinto; Cassanello, 100 pipas id id; S. Meyer, 98 cascos aguardiente; Davenport, 52 cjs vasos y botellas; Laure L., 70 bord vino tinto.

Artículos diversos

Isaac, 4 bultos ferreteria, 2 máquinas de agua para lugar, 101 cjs [illegible]

[illegible]

[illegible] tembery, 70 cjs [illegible]

MARITIMA

Ultramar—Dia 3.

Génova el 14 de Enero, Barcelona el [illegible], Gibraltar el 28, Montevideo el 3 del corriente, vapor italiano «Aguila» 513 tons. cap. V. Bollero á J. Lavatelli con 240 pasajeros, y 50 cj. fideos, 50 cj. aceite, á Demartini é hijos 60 cj. higos, á J. Carbone 127 cj. aceite, 4 cj. agua de azahar, 1 cj. camas, 9 cascos vino, 6 cj. conserva tomates, 2 cj. hongos, á Caprile y Ca. 3 cj. quincallería, 2 cj. algodones, á la Orden 1 cj. algodones, 1 baul tejidos, 25 cj. calzado, 90 bultos higos secos, á E. Sani 50 cj. aceite, á A. Cataldi 2 bultos vino, 6 cj. hongos secos, 1 cj. mercs. á G. Bonso 1 saco castañas 2 carros, 8 cj. 4 barrs. mercs. á E. Amoretti 11 cj. castañas, 10 cj. aceite, 2 cj. higos á A. Regis 13 cajas de fierro, 1 cj. vino, á F. Pietranera 325 cj. fideos, á Bemberg y Ca. 3 bultos mercs. á G. Fontana 3 bultos máquinas, á Fusoni hnos, 1 cj. mercs. 267 cj. fideos, á Scadino y Ca. 200 cj. fideos, 17 cj. almendras, 10 cj. conservas tomate, 3 cj. hongos, 50 sacos judías, á C. Lorenzo 7 cj. fideos, 3 cj. licores, 1 cj camas, 2 cj. salame; R. Montes de Oca 10 bult muebles, 7 cj id, 19 cj mercs; á F. Cicchero, 80 caj limones, 57 cjs hongos, á Freina y Cia. 5 bultos hongos á Passini hijo 4 bultos id á S. Rissoto, 8 cajs camelias, á A. Coccio 55 caj aceite, 1 lata hongos, 1 caj queso, 1 caj hongos, á B. Delfino 400 caj fideos, á S. Pillinind, 105 caj castañas, á G. Gadro 26 caj vino, á F. Aragone, 2 barriles id á B. Damonte, 31 sacos castañas á A. Fraverco, 9 barricas conservas tomate, á G. Queirdo, 100 caj vino, á Luders y Cia., 2 caj algodones, á A. Demarchi, hermanos 30 caj cigarros, á Bernacoché 1 caj calzado á R. Bertossar 3 caj sombreros á Corti Riva y Cia. 5 bultos vino, 1 caj quesos, á G. Gally 20 bultos mercancías, 2 cajones hongos; á D. Perdamonte 10 cajones higos secos, 2 cajones frutas, 2 barricas, 5 cajones mercancías, á L. Dagrini, 80 ca higos, á S. Leandro, 2 caj vino, 1 caj aceite á G. Balanzone, 14 bultos camas, 7 caj 3 barricas mercancías á F. Viale 1 caj camisas, á Storni hs 3 caj mcias. á Cassanello Ca. 1978 caj. fideos, 200 cj. aceite 1 cj mas de Gibraltar á Venzolo schene Ca. 500 tambores aceitunas á C. Genero 1 caj. pasas, á la Orden 2000 cj. pasas, á Marina Ca. 700 id id á Cassanello Ca. 600 id id Sivori Ca. 600 id id; á S. Lavarello 48 1/4, 64 1/8 vino, 14 bord id id.

Entradas—Dia 4.

St. Marys y Montevideo berg. aleman «Geycina» á Zimmermann y Ca.

Id id bergantin gta. inglés «Daisy» Montels Ca.

Salidas—Dia 4.

Amberes y Lóndres vapor inglés «Lacydon.»

Uruguay vapor oriental «Rio Uruguay.»

Diversiones Públicas

ALEGRIA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A beneficio de la primera bailarina

Dª TERESINA MILLIERE

PARA EL SABADO 4 DE MARZO DE 1871

A las 8 en punto de la noche

ORDEN DE LA FUNCION

1.° —Gran sinfonía bajo la direccion de M. Basolle—FRA DIABOLA, Aubert—ANGEL Y DEMONIO, gran polka fantástica—LA MUDA DE PORTICI.

2.° —La preciosa pieza en un acto, denominada: ME CONVIENE ESTA MUJER, desempeñada por la Sra. Liron y los Sres. Hermosa y Torres.

3.° —Gran wals titulado EL ENCANTO DE LAS ALDEANAS, por la beneficiada, cuerpo de baile, y el Sr. Pratesi, como prueba de aprecio á la beneficiada.

4.° —Romanza de LUISA MILLER por el Sr. Villanova, en obsequio á la beneficiada.

5.° —La preciosa zarzuela en un acto, titulada:

CONCHA

Desempeñada por la Sta. Pelaez, Sra. Liron, Sta. Caballer y la beneficiada que espera la indulgencia del público, y los Sres. Atilano, Torres, Villarreal y Esteves A.

Esta es la funcion que tengo el gusto de anunciar al público bonaerense; si lleno sus deseos, quedarán colmados los de la beneficiada.

T. M.

COLON

Para mañana domingo 5.

El drama en tres actos—

LA CAMPANA DE LA ALMUDAINA

A continuacion la zarzuela en un acto:

EN LAS ASTAS DEL TORO

Que empezará á funcionar en este teatro desde los primeros dias del mes de Marzo, con el escojido cuadro de aplaudidos artistas cuyos nombres y categoría son los siguientes:

Primer actor y director.
D. FRANCISCO TORRES
Primera actriz.
Da. Carolina Verdinela
Otro primer actor.
D. Vicente Candel
Primer actor cómico y director en sus funciones.
D. Pio [illegible]
Otra primera actriz.
Da. Dolores Quesada
Dama jóven y graciosa.
Da. Enriqueta Quintana
Primera característica.
Da. Encarnacion Oaya
Segunda dama jóven.
Da. Maria J. Andrade
Segunda [illegible]
Da. Cristina [illegible]
ACTORES.
D. Leopoldo [illegible]
D. Fernando [illegible]
Primer apuntador.
D. Mariano Navarro
Segundos apuntadores.
D. Lucio Latour y D. [illegible]
Representante de la Empresa.
D. José [illegible]
Otro primer actor y segundo galan.
D. Atilano [illegible]
Primer galan jóven.
D. Genaro [illegible]
[illegible]
D. Vicente [illegible]
Otro barba.
D. José [illegible]
Segundo [illegible]
D. [illegible]

TEATRO GARIBALDI

PLAZA DEL PARQUE [illegible]

[illegible] Se hará principio á las 11 y terminará [illegible]

La orquesta [illegible]

Entrada para caballeros 20 pesos y [illegible] gratis.

AVISOS NUEVOS

Se alquila [illegible]

Se ha [illegible]

[illegible]

Carlos Raymond. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se le hace saber a D. Juan G. Trabucco el auto recaido en el litis que sigue con los Sres. Drabble Hermanos, cuyo tenor es como sigue: [illegible] de 1871—Tasados y satisfechos los autos, notifíquese por edictos—Barra.—Lo que se le notifica por medio del presente para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.
m4-v6 *Joaquin hijo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita llama y emplaza por el término de tres dias, á D. Antonio Llorente para que comparezca dentro de seis dias por la oficina del infrascrito y mi colega D. Ramon Garrido á contestar el traslado de la demanda que se le ha conferido en el Espediente que le ha promovido D. Amadeo Buchard por cobro de pesos, y á estar á derecho, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.
m4-v7 *Eusebio Blanco.*

FERRO-CARRIL DEL OESTE

La administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 p. § en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demas estaciones de la linea.

PRECIO DE LOS BOLETOS

	Ida 1ª clase pesos	Ida 2ª clase pesos	Ida y Vuelta 1ª clase pesos	Ida y Vuelta 2ª clase pesos
Parque á Almagro y vice-versa	5	3	6	4
Caballito idem	6	4	8	5
Flores idem	7	5	10	6
Floresta idem	8	6	11	8
San Martin idem	11	7	18	12
Moron idem	13	9	21	14
Merlo idem	16	11	26	18
Moreno idem	22	15	36	25
Gral Rodriguez	27	20	42	30
Lujan idem	33	23	51	35
Olivera idem	37	27	58	40
Mercedes	40	31	67	47
Freire idem	55	37	79	50
Gorostiaga idem	64	41	82	55
Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos

	1ª clase pesos	2ª clase pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	4 19	

	Ida 1 clase pesos	Ida 2 clase pesos	Ida y Vuelta 1 clase pesos	Ida y Vuelta 2 clase pesos
11 de Setiembre á Almagro y vice-versa	2	1	3	2
Caballito idem	3	2	5	3
Flores idem	4	3	7	4
Floresta idem	5	4	8	6
San Martin idem	8	5	15	10
Moron idem	10	7	18	12
Merlo idem	13	9	23	16
Moreno idem	19	12	33	23
Gral Rodriguez id	24	18	39	28
Lujan idem	30	21	48	33
Olivera idem	34	25	53	36
Mercedes idem	42	29	61	43
Freire idem	52	35	76	48
Gorostiaga idem	58	39	79	58
Chivilcoy idem	63	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos, lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará despachar un cuarto de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ellas. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir pasajes en los trenes. Si por haber subido sin boleto, ó por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben apersonarse al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones, y para que este dé cuenta á la Estacion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrara en este caso y molestarse á los demas pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.
m4-v15 La Administracion.

Por disposicion del Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. [illegible] Acevedo, se cita [illegible] para que dentro del término de [illegible] comparezcan por la oficina de Iriarte, donde se halla adscrito el que firma, á evacuar el traslado que se ha conferido en el espediente que [illegible] D. Pedro Manzini, cobro de pesos y perjuicios, bajo apercibimiento de [illegible] en su rebeldia lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.
m4-v7 *Manuel A. Victorica.*

Biblioteca de la Sociedad Tipográfica Bonaerense. Se avisa á los Sres. Sócios que la Biblioteca estará abierta desde esta fecha de 8 á 10 de la noche y los Domingos y dias festivos de 11 de la mañana á 2 de la tarde.
El Bibliotecario.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1871. m3-v7

Emilio Arriguet

Rematador Público. Avisa á sus amigos relaciones y al público en general que de la calle de Ayacucho núm. [illegible] se ha mudado á la de Callao entre Cangallo y Cuyo frente al Ombú.
m3 v1g

Tejas francesas, marca Sacoman, baldosas, [illegible] ladrillos para piso de hornos, de vereda, fierro galvanizado, zinc, alambres [illegible] sucursal del corralon Belgrano Potosí y [illegible]. m3-v8

Florencio Rivero Iriarte. El articulo que pusimos en la seccion de avisos, invitandole á venir á nuestra Joyeria en calle Florida núm. 4, haberse una cuenta, fué causado por el motivo de que el habia encargado una persona de pagarnos; cosa que no habia sido echa ni puesto en nuestro conocimiento.
Habiendo el visto el artículo susodicho se apresuró á venirlo á pagar lo que le agradecemos mucho.
m3-v9 *Lorrisio & Giamondi*

POESIAS DE JORGE M. MITRE CON SU RETRATO

En la Libreria de la Union, Rivadavia 100 y en la de Mayo, Moreno 241, se venden estas poesias á 80 pesos moneda corriente, el ejemplar es de una edicion esmerada.
El volúmen consta de 260 páginas.
m4-v4a

[illegible] la esquina rebocada. m3-v6

En casa de familia

Un caballero con tres hijos mozos desea vivir pensionado y en familia con preferencia del pais, y en [illegible] Victoria, Avisar Defensa 72. m3-v6

A tres pesos el franco

Obras de Ponson du Terrail, Sue, Balzac, A. Dumas, Lamartine, Girardin, Scalié, G. Sand, P. Daheck y muchos otros Tacuari 67. m3-v6

Consejo de Hijiene Pública

Habiendo el Consejo llamado á su presencia al farmacéutico D. Domingo del Arco, rejente de la botica de Sanidad, situada en la calle de Tacuarí esquina de Comercio, á consecuencia de una circular impresa en que se anuncian con engaño preservativos contra las epidemias y se ofrecen con infraccion de las disposiciones vijentes, servicios médicos de partes de personas no facultadas, amonestó sériamente á dicho farmacéutico, y resolvió que se hiciera esta publicacion para prevenir al público.
Luis M. Drago
Leopoldo Montes de Oca.
m3 v6 Secretario.

Ama de leche se ofrece una de leche fresca jóven con buenas recomendaciones de su conducta, el que se interese ocurra á la calle de Cuyo 441. m2 v4

Por 4,000 $ m|c que es la tercera parte de su costo, se vende un riquisimo piano perpendicular de jacarandá, tallado y de 7|8 se dà garantido libre de composturas y afinado en casa del comprador, ocurran calle Uruguay 107, de 11 de la mañana á 3 de la tarde. m2-v4

Rojas Febrero 18 de 1871, por el presente se convoca á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. Salvador Muriño para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos, en la intelijencia de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.
Francisco Roca.
m2-v18 Juez de Paz.

Tienda de la Camelia

Hay lindas muselinas y yaconas al mismo precio de 30 $ corte de 12 varas, lustrinas negras finas á 6, 12 y 18 $ vara, casimires finos de la estacion y para la entrante á precios muy baratos, tohallas finas de hilo á 4, 5, 8, 10 $ una trajes de todas clases para niños ajuares finos á 50, 60 y 100 $ uno, lindos generos para vestidos á 2, 4, 5, 7, 10 y 15 $ vara un surtido general de calzado hasta lo mas fino que puede encontrarse en las mejores zapaterias. San José é Independencia 332. m2-v9

Dependiente para tienda se precisa uno de 16 años con recomendaciones Independencia 332. m2-v9

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á D. José Montoro para que comparezca á la oficina de D. Adolfo Conde donde se haya adscripto el que suscribe dentro del término de seis dias, á estar á derecho en la testamentaria de D. Polidoro Coullie y designar el domicilio legal bajó apercibimiento de lo que hubiere lugar, haciéndole saber al mismo tiempo, que ha escrito presentado por él pidiendo término el Juzgado ha proveido lo siguiente Buenos Aires, Febrero 15 de 1871.—Consédese dos dias con denegacion de otro término y vencidos corra el apremio sin mas trámite—Echeverria.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m2-v7 *Nemecio Zanoletty.*

Al comercio La Sociedad que gira en esta plaza, bajo el nombre de Venancio Sanchez y Compañia girará en adelante con el de Sanchez, Gari y Compañia quedando el activo y pasivo de la antigua firma al cargo de D. Venancio Sanchez.
Sanchez y Ca.
Febrero, 9 de 1871.

Otro—Habiéndose desligado por mutuo convenio y en la mejor armonia D. Joaquin Tagle de la parte que representaba en la Sociedad que ha girado en esta plaza, bajo la razon de Venancio Sanchez y Compañia queda la liquidacion de la misma á cargo de D. Venancio Sanchez, á contar desde el dia 9 del corriente. Febrero 9 de 1871.
Sanchez J. Tagle.

Otro—Participamos al comercio, que con fecha 9 del corriente, hémos formado sociedad en el ramo de almacen de comestibles y bebidas por mayor y menor bajo la razon de Sanchez Gari y Compañia segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio. Febrero 9 de 1871.
V. Sanchez—Gervasio Garis.
m2-v5

500 $ de gratificacion

Se dará á la persona que entregue ó de noticia de un caballo obero negro muy gordo, crinudo, ensillado con silla y freno que se perdió en la noche del dies y siete de Febrero por la calle de la Piedad, que lo entregue en la caballeriza de Herrera; en la misma, calle número 310 recibirá la espresada gratificacion. m2-v4

El que haya encontrado tres fojas de espedientes que se le han perdido á un niño, ayer 1.° de Marzo, desde calle de Chile número 79 hasta esquina Chacabuco, y desde allí hasta esquina Comercio, y de Chacabuco, medio cuadra por la de Europa para el campo, entregándolas en la calle de Chile número 79 se le dará una buena gratificacion. m3-v

Al maestro albañil D. Marcial Tussé se le previene que si dentro de tres dias á contar desde la publicacion de este aviso, no se presenta á la calle de Rivadavia número 373 á arreglar el contrato vijente entre el y él subscripto se procederá como haya lugar en derecho.
m2-v4 Juan M. Burgos.

“Nacion Lubola”

De órden del señor Presidente se citan á los señores sócios que componen esta comparsa, como asi mismo á los que vas á ingresar para el próximo año, á una reunion que tendrá lugar el domingo 5 de Marzo á las 6 de la tarde, en la calle de tempie 373
Se recomienda la puntual asistencia.
m3-v4 El Secretario.

Matrimonio español

Se ofrece uno sin hijos, la mujer para cocinera y el marido para mucamo, para tratar Potosí 456, á cualquiera ora del dia. m 2-v 7

Vapor “Taraguy” Posterga su salida para el Jueves 9 del corriente. Admite pasageros y carga para la Asuncion y puertos de escala ocurriendo á la Agencia Cuyo 21. m3-v8

Ojo se venden unos caballos del monte a cuatro vientos calle de Ayacucho núm. 85. m3 v6

A lo barato De interés para las familia que están de luto: gran surtido de merinos negros franceses á 18, 18, 20, 22, 25, 28 y 30 $ vara, muselina de lana negra 10 y 12 $ vara, chales, pañuelos de merino negro francés á 120 $, pañuelos id id á 60 $, crespon negro francés á 7 $ vara, id inglés á 25 $, lustrinas negras finas 10, 12 y 15 $ vara, percales negros con baston blanco á 5 $ vara, gasas negras á 3 $ vara, crinolina negra 2 1|2 $, abanicos negros pais de seda con antejuelas 40 $, pañuelos con bainilla y guarda negra 10 $, pequines negro 25 y 28 $ vara, riquisimo gró negro 40, 50 y 60 $ vara, cuello de crespon negro 5 $, géneros de medio luto para la estacion 5 $. A mas existe un surtido general de artículos, lo que todo se vende con un 20 por ciento menos de lo que realmente vale. En la acreditada tienda y merceria, calle de Belgrano núm. 367 y 369, esquina á la de Santiago del Estero. m3-v6

D. Tadeo Zamudio
(Q. E. P. D.)
Falleció el 19 de Febrero próximo pasado.
Su viuda Da. Juana Zamudio, su hijo mayor D. Pablo Zamudio, su hermano D. Alejo Zamudio su hermano político D. Manuel Zamudio dos otros hijos, hermanos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral que se ha de celebrar en el templo de nuestra señora de Monserrat el Lúnes 6 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos. m3-v6

[illegible] terrenos, y mercaderias en general. Ocurran al escritorio de J. R. Lasala, calle de Potosí No 119 entre Perú y Bolivar. f29 v27m 3 ° p

Banco de la Provincia

Se Necesitan para el edificio del Banco como 60,000 ladrillos de 16 pulgadas de largo, 7 pulgadas de ancho y 2 pulgadas de grueso, que deben ser entregados en la calle de San Martin número 29. Los horneros que quieran contratar su entrega presentarán sus propuestas cerradas, en la Secretaria del Banco, para ser abiertas el dia 6 de Marzo de 1871.—Febrero 24 de 1871. f25-v5m

Catres ingleses de fierro y con lona, garantiendo que mejor no vienen de las fabricas de Europa, los que tengan poca comodidad, tenderos, dependientes &, precios 160$ y de fierro todo 180, se venden por mayor Victoria 237 1|2, frente al teatro de la Victoria. p m 3ª

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.
FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.
Se enciende solamente sobre la Caja.
M. S. Bagley

m4-v2 á 3ra. paj.

Hesperidina, ó Bitter Estòmacal.
Hesperidina en botellas barriles. Hesperidina el tónico del siglo. Hesperidina tónico mas agradable. Hesperidina se recomienda por sí sola. Hesperidina [illegible]
M. S. Bagley
Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

MUEBLES, MUEBLES

Se compran y se venden nuevos y usados, calle de Potosí núm. 250. f18 v17m

Máquinas para coser

De todas clases, se componen con prontitud y a precios módicos. Instruccion para servirse de las máquinas, se dan gratis, todos trabajos ligeros se ejecutan pronto y con gusto; ocúrrase calle Artes numero 350. f 5 v1m

Qué tontos Serán, los que no compren yerba paraguaya legítima de la que toma el Presidente de la Republica si será rica que el mismo en persona va á comprarla, se vende á 6, 8 y 10 pesos libra en la canasteria calle de Potosí núm. 127. f24-15p 3 ° paj.

Surtido general de camas inglesas, francesas, americanas etc., en bronce y fierro lo mejor en clases, gustos y precios baratos hay de todas medidas Victoria número 237 1|2 frente al teatro. p m 3ra

Dinero sobre alhajas seda cualquier cantidad al interes corriente en plaza, ocurran al Escritorio de J. R. Lasala calle Potosí núm. 119, tambien se encarga de asuntos judiciales y cobro de cuentas.
José R. Lasala.
m1-v14 119—Potosí—119.

COMPANIA DE TRAMWAYS DE LA CIUDAD DE BUENOS AYRES

Recibe propuestas para el derecho de poner avisos en los coches desocupados de la Compañia. Ocurran a la Estacion de las Tres Esquinas.
La Administracion.
De Vdes.—S S. S.
H. W. Ford.
m1 3ª paj. *Por C. Adhinheyde.*

Vapores KATE—JENNY—BABY

Prevenimos al comercio que habiendo comprado dichos vapores todas las cuentas contra los mismos y hásta el 22 del corriente son á cargo del señor Juan Page, y despues de esa fecha en adelante á las que firman—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
A. Mon y Pera.
m1 v5 Cangallo 30.

Se vende Una casa calle de Europa núm 449 entre Solis y Entre-Rios, con 8 1|2 varas de frente por 65 de fondo, En el escritorio del rematador Ayres núm 91 darán razon, m 1 ° .v5

Se vende Un terreno sito en esta ciudad calle de Entre-Rios ancho de 30 vs. compuesto de 15 1|2 varas de frente por 27 de fondo con cimientos en cal, Escritorio del rematador Ayres, Victoria núm 91 darán razon. m 1 ° .v 5

PAPAS INGLESAS

De superior calidad recien desembarcadas las hay en venta por cualquier cantidad en el Paseo de Julio núm. 54, 55, 56 esquina de Cuyo. f28-v5m

Dependiente Se ofrece uno calle de Méjico núm. 603. f28 v5m

Comision de Hijiéne

De la Parroquia Catedral al Sud. La Comision hace saber á sus convecinos pobres, que han arreglado con el propietario de la Botica Universal, Perú 115 esquina del mercado para proveer todos los medicamentos que sean necesarios para la asistencia, por consiguiente todas aquellas personas que necesiten ser socorridas con los auxilios de botica, pueden ocurrir desde hoy á la Comision calle Moreno 85 para darles las órdenes para el efecto. Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
Mariano Vivar.
Presidente
Emilio J. Peres.
Secretario.

Nota—Cualquier miembro de la Comision de los que abajo se mencionan podrá dar las órdenes en caso de urgencia.
Mariano Vivar, Defensa número 70. Emilio J. Peres, Moreno 105 1|2. Emilio O. Cabral, Perú 133, Manuel Bonzo, Venezuela, Juan M. Carrega Defensa 70 y 79. Pedro Maraspin Venezuela. m1-v8

La Comision de Hijiene de la Parroquia Catedral al Sud. La comision centro de Hijiene de la Parroquia de la Catedral al Sud, avisa á sus convecinos haber sido nombrado médico de la Parroquia, para asistir a los enfermos pobres al Dr. Don Francisco Riva, que tiene su domicilio en la calle Tacuarí núm 77 y á quien deberán ocurrir las personas que se sientan atacadas de alguna enfermedad para ser inmediatamente atendidas.
Buenos Aires Febrero 28 de 1871.
Mariano Vivar
Presidente
Emilio J. Perez
m 1 ° -v 8 Secretario

[illegible] por manzanas ó en lotes al gusto de los interesados. Estos terrenos están situados en unos de los parages mas elevados que tiene la línea del Oeste, inmediatos á la Estacion San Martin, y rodeados de magnificas casas quintas; siendo aparentes para contruir casas de campo—Quedan á seis cuadras de la Estacion sobre el camino real que vá al pueblo San Justo y que tiene 40 varas de ancho, frente al edificio de los Padres Jesuitas.

Tren gratis de ida y vuelta para los interesados, que sale del Parque á las 11

Los boletos se entregarán en el escritorio de los rematadores Perú 37 el sábado 4 y en la Estacion media hora antes de salir el tren.

NOTA—Tambien se rematará una casa con cinco piezas, y 1 1|2 manzanas de terreno con algunos árboles, de la Estacion á la misma distancia de los terrenos arriba mencionados.

Lopez y Blanco

En su casa calle del Perú 94 y 96.
A plazos.

El Lúnes 6 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbres lo que parte detallamos.

Bramantes gran cantidad de marcas, zarazas, percales, cotin tistado americanos, bombasí liso y labrado, merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca, trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, barelles, lienzo asargado, bramantes finos, zaraza francesa de luto y 1|2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos id id en cortes de los mejores gustos, brines de hilo, corbatas de seda con monos última novedad, un muy variado surtido de tapados de merino, id id de seda, sacos y levitas, tapados traufrou camisas pechera de hilo para hombres, camisas para niños, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuatro, y lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, capriche, foulares de seda en piezas, id cortadas, id adamascadas, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, salgas, variedad de otros géneros para forros, pantalone de brin gustos modernos damasco de pura lana, id mezcla, bramantes y lienzos de varias clases, jergas inglesas, género de hilo para sábanas, uso doméstico doble ancho, paño negro fino id castor, frazadas de lana, camisas de crimea de varias clases, coco blanco zarazas de luto piel de lobo [illegible] bramante, y peinetas, trajes de casimir para hombres y niños otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
En su casa calle del Perú 94, 96.

El Miércoles 8 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Zarazas de varias marcas, bramantes, cotin y lienzo asargado varias marcas pañuelos de hilo y algodon, género de hilo para sábanas, item de algodon asargado y un gran surtido de paños y casimires en cortes y empieza brines en córtes y piezas muchas clases, zarazas para vestidos, bramantes, camisas, percales de un color, camisas medio hilo bordadas y lisas, abanicos, redecillas, coronas, cinturones, medias cortas, largas y de color, chicas y grandes, un surtido general de lienzos, bramantes y zarazas finas, batas de señora, guarniciones para vestido, tiras bordadas, peines y peinetas de carey, un variado surtido de panuelos de hilo, de algodon, de cochinilla y de yerba, calzones para señoras, un surtido ropa hecha para veranos, sacos, pantalones, yaques de lustrina y de brin, bombachas de id, pantallas, puños, batas y garibaldinas de hilo, corsés, cinturones, redecillas, extractos, aceites, agua de colonia, id florida, guantes de hilo, agujas, seda de Murcia, hilo de patente, botones para puños, pantalones de casimir, sacos, chalecos de idem, sacos de brin, pantalones de brin, merinos varias clases, enaguas y muchos otros artículos de dicho ramo.

Clavel y Viale

En la ciudad de Mercedes.

El Domingo 5 de Marzo á las 12 del dia venderemos un lindo terreno situado á 3 cuadras de la plaza principal, en la calle que va á la estacion, se compone de 20 varas de frente por 40 de fondo con un edificio viejo, todo cercado de pared y con muchos árboles de merito.

POR EL MISMO
En la ciudad de Mercedes.

El Domingo 5 de Marzo á la una del dia, venderemos infaliblemente á la mejor postura un terreno compuesto de 23 varas de frente por 60 y tantas de fondo, cercado de pared situado á seis cuadras de la plaza principal al Oeste, frente á la casa del Sr. D. Felipe Iguera.

POR EL MISMO.
De muebles.

En su casa calle de Cangallo núm. 211 1|2

El Sabado 4 del corrriente á las 12 en punto daremos principio á la venta sin retirar lote, de un lindo surtido de muebles, porcelanas y objetos de la India, como sofaes de varias clases, comodas, roperos con espejos y sin él, mesas del centro, lavatorios, sillas, camas, mesas de comedor para 12 y 18 cubiertos, una linda cama de bronce, sillones ferrados en reps, escritorio, costureros, mesitas de luz y de noches, sillas de lijera N. S. cortinas de la India de varias clases peaches, canastas para ropa, escritorio de la India, floreros de porcelana y de Bisquit.

Al mismo tiempo, guarniciones para carros de mulas y para sillo, [illegible] muy finas [illegible] para guarniciones de carruage sillas de montar de cuero de cahancho, cabedadas y muchos otros artículos del ramo.

Mariano Billinghurst

En la casa habitacion calle de Florida núm. 264.

El Martes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa perteneciente á una testamentaria.

SALA—Un juego muebles de jacarandá tallado con forro de damasco de seda y fundas de hilo una mesa de sala ovalada alfombrado y demas adornos etc. etc.

ANTESALA—Un escritorio de caoba—Un confidente 6 sillas idem un costurero, alfombrado y demas adornos.

DORMITORIO—Una cama de bronce, un ropero de caoba con espejo, una comoda id tocador, un labatorio con útiles de porcelana, alfombrado y demas adornos etc.

COMEDOR—Una mesa de caoba para 28 cubiertos un aparador de idem, 12 sillas idem, un espejo chimenea alfombrado gravados cristaleria, porcelanas loza y demas enceres de comedor.

3 Cuartos mas amueblados ,y todos los enceres de una casa de familia que estaran a la vista.

POR EL MISMO
En la casa habitacion del Dr. Finch, calle de Esmeralda núm. 122.
Por ausentarse del pais.

El Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. Todos los muebles y demas menage de dicha casa é igualmente los instrumentos de cirugia.

Sala—un rico piano westermayer, un juego de muebles de nogal gravados, adornos cortinados, sillones sofáes etc.

Estudio—una Biblioteca de caoba con cantidad de obras impresas sobre medicina y otras ciencias, sofaes, mesas armarios con instrumentos para la falla amputacion, ojos, ojos, artificiales, Ecraseur, para Espéculos Laringos copia máquinas Electricas oftalmos copia cides aparatos para chloroformo etc, etc., 6 dormitorios amueblados con decencia, y comodidad muebles finos, roperos comodas labatorios etc.

Comedor un juego muebles de Comedor de nogal solido, Porcelana cristaleria, vinos, gravados, y demas útiles de ese departamento.

Bateria de cocina—y toda clase de enceres de una casa de familia.

Julian J. Muñiz

Judicial.
De la muy surtida licoreria.

Denominada «Sociedad Anónima el Comercio» y situada en la calle Victoria núm. 200.

El remate tendrá lugar los dias 13, 14, 15 y 16 del corriente, empezando á las 11 en punto de la mañana el surtido es general y muy estenso, cuyo detalle se dará oportunamente.

Baltazar Moreno Cª

Judicial.
De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 5 del corriente á las 6 en punto de la tarde y dinero de contado y á la mas alta postura se venderá la casa calle de Méjico 242, donde se hallará la bandera.

Esta casa es perteneciente á la testamentaria de D. Raymundo Blanco y se halla edificada en terreno que [illegible]

[illegible] para venderse por lo que ofrezcan.

Juan Manuel Diaz

Remate Municipal.
En Chivilcoy.

Por disposicion de la Municipalidad de este Partido se han de rematar por el martillero público que suscribe, en el vestíbulo de la casa municipal, con las condiciones y plazos que se manifestaran en el acto de la venta, el dia 1 ° del entrante Abril á las 12, los terrenos cuyos números se espresan á continuacion correspondientes al éjido de este pueblo.

Quintas números 124, 203, 234, 308, 339, 340, 369, 468.

Chacras números 33, 147, 168, 177, 200, 211, 394.

Manuel P. Medrano

De un lindo terreno situado en la calle de Independencia núm. 428 donde estará la bandera.

El Domingo 5 de Marzo á las 6 1|2 de la tarde en punto se procederá al remate, al mas alto precio y dinero de contado, el terreno arriba indicado, compuesto de 9 varas de frente al Norte por 50 de fondo.

Los títulos se encuentran en la Escribania de D. Vicente Artola, donde los interesados pueden pasar á verlos, y que por dicha escribania se estenderán las escrituras.

Por otros informes á mi escritorio Perú núm. 73.

POR EL MISMO

De un lindo terreno muy central calle de Zeballos entre las de Moreno y Belgrano, donde estará la bandera.

El domingo 5 de Marzo á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado, el terreno arriba indicado, compuesto de 9 varas de frente por 32 de fondo. Pocas oportunidades se presentan como esta para hacerse de terreno tan central en la calle empedrada, alumbrada á gas y aguas corrientes.

Titulos a satisfaccion del comprador, para verlos á mi escritorio Perú 73.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De un puesto de estancia en el partido de las Flores.

El Martes 4 Abril á las 12 en punto del dia se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y como perteneciente á la testamentaria de D. José Planes, un Puesto de Estancia situado en el Pueblo de las Flores y tasado del modo siguiente, el campo se compone de 15 cuadras de frente por 17 de fondo con 4 piezas, y gran cantidad de árboles, frutales tasado todo en 62,990 pesos m|c. 47 id. obejas mestizas finas á 15 pesos una, 30 carneros padres finos á 160 pesos uno, 24 vacas al corte á 60 pesos una 114 Estaciones nanduvay á 5 pesos uno 109 lienzos corral pino tablon á 40 pesos uno 83 1|2 postes ñandubay á 10 pesos uno 2 principales á 25 pesos uno, 5 cajones tablon de 2 pulgada á 200 pesos uno, y muchos otros objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.

Previniéndose que el remate se efectuará en el mismo Puesto y al contado y que no se admitirá oferta que no heceda de la 2|3 parte de su tasacion.

Los interesados que justen ver la tasacion pueden pasar por la oficina de los Sres. Fagia y Speratti donde se le pondran de manifiesto. Por otros datos á mi Escritorio Perú núm. 73.

H. Baizan

En un lindisimo paraje propio para hacer fortuna del muy surtido almacen formando esquina á las calles de Moreno y Caridad.

El Jueves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue.

Yerba paraguaya id argentina, azucar refinado, id de la Habana, id de Pernambuco, vino carlon en pipas, id francés en bordelesas, caña de la mas fina, aguardiente de quemar, vino seco, id dulce, id jerez, id oporto, bermoút, coñac, kirch, manasquino, ginebra de diferentes marcas, licor francés id del pais, y una porcion de bebidas que no se detallan por su mucha estencion, amas porotos, garbanzos, aceite de Genoba, id Español, una porcion de artículos de ferreteria cuerdas de varias clases, grasa, velas, jabon, azul escobas, una infinidad de cascos con restos de bebidas alpargatas, sombreros de paja y de castor y varios restos de merceria que se venderán en lotes, al mismo tiempo se venderá el armazon, mostrador y vidrieras con accion á la llave, con contrata larga y con un módico alquiler y casa muy espaciosa, tambien se venderá una mesa de brillar con todos sus útiles y en buen estado.

NOTA—Se previene á los interezados que en la misma casa vive el dueño y esta pronto á oir ofertas particulares por el todo antes del remate que será muy facil tratar los que quieran ir á el remate en el Tramway que pasa por la calle de Cuyo solo les costara dos pesos por llevarlos hasta la puerta del almacen, por mas pormenores Bolivar 39.

POR EL MISMO

El domingo 5 de Marzo á las 4 en punto de la tarde de una linda finca nueva flamante, con 80 varas de fondo, situada en la calle de Cuyo entre Andes y Ombú mirando al Sud á las 20 varas de la esquina de Andes y cuyo pormenor es como sigue:

8 varas de frente por 80 varas de fondo, 6 hermosas piezas hechas á todo costo, cocina, letrina y pozo de rica agua, todo cercado de pared hasta las 80 varas, dos saguanes, un lindo frente á la moderna, maderas duras cielos-razos, puertas y ventanas grandes, pisos y techo embaldosados, los patios tambien embaldozados

NOTA—Por el pormenor verán los inteneasados de que la casa que se vá á rematar es lindisima tanto por su construccion construccion cuanto por su inmenso fondo, no faltar los interesados en casas de mucho fondo porque no todos los dias hay proporcion de comprar, él que quiera ver la casa antes del remate puede pedir las llaves en el almacen de la esquina que allí están á disposicion del que quiera pasar una vista por ella

Por mas pormenores á el rematador Bolivar número 39.

POR EL MISMO
El domingo 12 á las 2 de la tarde.

Del lindo café y billar, fonda, juego de bolos y de bochas que forma esquina á las calles de Caridad y Belgrano en la misma estacion del tramway del señor Mendes, todo en un lote ó dividido á el gusto de los compradores cuyo pormenor es como sigue:

1 magnifica mesa de billar con todos sus útiles, 1 armazon, mostrador, bebidas de todas clases. 14 mesas para café y fonda, cristales, loza, cubiertos pertenecientes á la fonda, una bateria de cocina completa, 1 hermosa cocina económica en buen estado, varios cuadros, juegos de bochas y bolos, varias glorietas cubiertas por enredaderas y una infinidad de articulos que se omiten por su estencion. La casa tiene contrata por 5 años y el alquiler es casi de valde con ese motivo el que lo compre puede enriquecer antes de concluir el contrato atendiéndolo como es debido, pues el dueño lo remata por que su salud no se lo permite de otro modo no lo venderia de ningun modo.

Nota—Si acaso hubiera algun comprador particular antes del remate ocurran al dueño que vive en la misma casa á toda hora del dia, por mas pormenores á el rematador Bolivar 39.

Pablo Escalante

De muebles y halajas.
En su casa calle de San Martin N.° 138.

El Martes 7 de Marzo á las 11 y media en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles y halajas cuyo pormenor es como sigue:

Sofaes de distintas clases, mesas de centro, de sala, de noche, de arrimo y de comedor para 14 y 18 cubientos lavatorios franceses con piedra mármol y espejo, cómodas de caoba ropero de id, aparadores de guindo, sillas de guindo asiento de esterilla, escritorio cama de fierro, colchones elásticos mesas de escritorio de guindo cuadros alfombrado alpaja relojes de oro y de mas objetos que estará á la vista el dia del remate—Al mismo tiempo se venderá un lindo armónico.

Hidalgo y Torres

Del menaje de la casa habitacion, calle de Piedras No. 282, y Lindo Jardin.
¡Atencion!

El Lúnes 6 del corriente á las 11 del dia al mas alto precio y dinero de contado, venderemos el menaje de la dicha casa, por ausentarse su dueño, cuyo detalle en parte es como sigue.

SALA—1 juego de sala compuesto de 11 piés pino de brocatel carmesí, 1 espejo cuerpo entero, 1 mesa del centro con piedra, 2 lamparas [illegible] 2 brazos de bronce, 1 jardinera [illegible] 3 juegos de cortinas de cambray bordadas, adornos [illegible]

ANTE-SALA—1 sofá forro de brocatel [illegible]

DORMITORIO—[illegible]

Patio—[illegible] y otros por el estilo.

PARA LOS QUE EDIFICAN

El Domingo 5 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender un riquisimo ladrillo.

Se venderá en lotes ó el todo, á gusto de los compradores. Recomendamos la hora.

POR EL MISMO
Judicial.
En su casa calle de Bolivar No. 76.

De la accion á los Campos Elíseos en Palermo, entrando la casa habitacion, confiteria, jardines, el lindisimo teatro y todas las demás acciones por 22 meses pudiendo el comprador prorrogar esta en caso de que se convenga con la parte interesada.

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, el mártes 28 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender dicha accion perteneciente al concurso de Juan Rivero.

Florencio Madero y Cª

¡¡JUDICIAL!!

De 38 lotes de terreno situados entre las calle Bermejo, Centro América, Larrea, Charcas.

El domingo 12 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, los 38 lotes terrenos arriba indicado perteneciente á la testamentaria del Sr. don José Figueros, y por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez. Su division es la siguiente:

Calle nueva entre Centro América y Larrea con frente al Norte

Un lote en 17 vs. de frente por 32 de fondo y cinco de 10 varas frentes por 34 á 39 de fondo, tasados desde 1,090 $ hasta 1,015 $ la vara de frente.

Con frente al Sud.

Seis lotes de 10 varas de frente por 31 á 36 de fondo, tasado de 1,120 $ vara de frente.

Calle nueva entre Centro-América y Bermejo Con frente al Norte.

Seis lotes con 10 varas de frente cada uno 40 de fondo, tasados en 1,000 $ cada vara de frente. Calle Bermejo, entre calle Nueva y otra calle proyectada con fte. al Oeste.

Otro lote de 10 vs de fte. cada uno por 25 á 32 de fondo tasado en 750 $ hasta 870 la vara de fte. Un lote esquina con catorce varas de frente por 35 de fondo con zotano en el fondo hasta 12 varas, tasado en 11,900 $ cada varas.

Calle Nueva entre Centro América y Bermejo con frente al Sur.

5 lotes con 10 varas de frente cada uno por 41 á 45 de fondo, tasado en 1,100 $ la vara de frente

A mas—Una casa en la calle Nueva entre Centro América y Bermejo con 20 varas de frente Sur 40 de fdo. con un martillo a su favor por el costado Este de 280 varas cuadradas. El edificio se compone de dos piezas grandes de azotea, dos piezas de tejas, y dos cocinas de teja Todo en perfecto estado, buena madera, y cercado de paredes, tasado en 91,000 $ m|c

Por mas pormenores, y por ver los titulos en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

Espléndido remate de la finca conocida por el Jardin Argentino, calle del Temple num. 285 y 293, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. Bernabe Saenz Valiente.

El [illegible] Marzo á las [illegible] de tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Sr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestro de los señores albaceas. La preciosa finca conocida por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente—Mide 59 1|4 varas de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este de terreno, á las 23 1|2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años y cuya contrata hay que respetar, produce 80 pesos, hay una parte de terreno con edificio que no está contratada y que gana 1,900 pesos m|c. mensuales Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimetros de frente á la calle del Temple por 22 varas y 1|2 de fondo

El edificio que existe en la parte contrata la perteneciente á los contratistas esceptuando el que el mismo termina.

POR EL MISMO
18.° remate de carruages y caballos de tiro.
En nuestra casa Bolivar 14.

El Jueves 10 de Marzo á las diez en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lotes varios carruajes sin ningun uso a saber: Landoes lindas calesas Victorias Doy-Cartes Breks Tilbury á mas caballos de tiros y de paseo.

En seguida—Venderemos en seguida tres carros de trafico de poco uso con sus arreos correspondientes.

Al mismo tiempo
Para talabarteros

Sillas de montar riendas y látigos guarniciones y muchos otros artículos del ramo.

En seguida—Se venderán dos caballos bayos crin negra tiradores de los mejores de muy buena presencia

POR EL MISMO
Alhajas.
Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales.
En nuestra casa Bolivar 14.

El mártes 7 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de alhajas consistente en 12 docenas collares de coral un rico surtido de medios aderezos y collares feligrana, plata dorada, una cantidad de carabanas para señoras y niños, como tambien relojes de oro y de plata para bolsillo á mas un bonito surtido de medios adererezos de mosaico y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

El Domingo 5 de Marzo á las 6 en punto de la tarde atencion y alerta, grande y último remate de los terrenos que han quedado sin recibir pertenecientes á el Sr. D. Federico Achaval situados en la prolongacion de la calle de Córdoba á la altura de Magro, estos lotes son los que algunos compradores no han vedido á recibir y por ignorarse el domicilio no se les ha ido á buscar, sin embargo de habérseles esperado hasta el presente; los terrenos son pocos pero buenos, el pormenor es el siguiente:

Dos esquinas á la calle de Córdoba, á otra sin nombre, que se dividirán en 10 lotes, compuesto cada una de mas de 10 varas de frente cada uno con el fondo que se les corresdonda segun el plano.

Lotes:

N.° 8—10	vs. fte. á la C. sin nombre por	68
10—10	«	69
16—10	«	71
17—10	«	71
18—10	«	71
20—10	«	72
61—10	«	45
	Esquina Paraguay.	
62—10	«	44
63—10	«	44
64—10	«	44
65—10	«	43
66—10	«	43
67—10	«	43
68—10	«	42
69—10	«	42
71—10	«	41
72—10	«	41
73—10	«	40
74—10	«	40
75—10	«	30
	Esquina á Charcas.	
76—10	«	38
77—10	«	37
78—10	«	37
79—10	«	37
80—10	«	36

NOTA—Por medio de este aviso se les previene á todos los compradores que hayan recibido y no se les haya avisado el terreno pueden ir una hora antes del remate para que les abise pues al efecto estará el acreditado agrimensor Sr. Bustos que tantas pruebas ha dado tanto en su profesion cuanto en su amable trato, alerta muchachos y no faltar, pues el último adios de nuestro querido amigo Don Federico Achaval y es preciso derramar la última lágrima de pesos en sus bolsillos, adios, hasta el domingo á las 6 en punto.

POR EL MISMO
Alhajas.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.
En nuestra casa Bolivar 14.

El Martes 7 de Marzo á las 12 en punto del dia [illegible]

25, Manzanas de terreno de las mas altas y mejores situados que hay en Moron, lindando calle por medio con la calle hay propiedades del Sr. D. Santiago Amaral y á 6 cuadras de la Iglesia divididas en fracciones de 50 x 50, 50 x 100 y 100 x 100 dando asi ocasion, á los que quieran hacerse de una buen propiedad de campo ancho margen para hacer una buena casa quinta tan necesario hoy que nuevamente nos visita el cólera la fiebre amarilla y otras enfermedades, como el pan y el agua.

Los terrenos que ofrecemos estan al alcance de cualquier familia, hay órden terminante de los propietarios de vender ó fraccionar todo el area que anunciamos.

Planos y boletos para el tren espresose repartiran tres dias antes del Remate en nuestro escritorio, calle de San Martin núm. 118.

POR EL MISMO
De una preciosa casa nueva calle Junin entre Tucuman y Temple.

El Domingo 5 de Marzo á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber: la casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Este con 40 varas de fondo al Oeste recientemente edificada á la moderna, compuesta de 5 habitaciones, 4 de ellas con pisos de tabla, otra embaldozada, techos embaldozados cocina, pozo rica agua y demas oficinas. El primer patio embaldozado y el 2.° enladrillado, las habitaciones con cielos rasos, puerta de calle y bentanas á la moderna, la casa es una monada y lista para poderla habitar; hay quien ofrece por ella 900 pesos de alquiler al mes con fianza.

El barrio es inmejorable y lleno de lindas casas de familia y distante cuadra y media del empedrado.

Recomendamos esta casa á los que quieran emplear bien su dinero. que les ofrece un buen redito á los que buscan una casa comoda para habitarla personalmente.

Titulos superiores, por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm 118.

POR EL MISMO
DE MUEBLES.
En la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Independencia núm. 132.

Por haberse ausentado la familia del pais.

El [illegible] de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO
De una casa y una cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.

Tenemos para vender en esa localidad sin rival una cuadra de terreno de 150 varas por 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales etc. etc. El edificio se compone de 4 pieza de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo, etc., etc., todo bajo cerco y dista solo 12 cuadras de la Estacion y sobre la calle Rial, por mas pormenores San Martin num. 118.

POR EL MISMO
En el delicioso pueblo de Belgrano.
Dos manzanas de terreno
Divididas en 26 lotes.
Continuacion del remate.

El Domingo 5 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una sociedad y por órden terminante de los socios, dos manzanas de terrenos divididos del siguiente modo á saber

Lote núm.					
3—calle Ytuzaingo esq.	16	vs. de fts.	50	de fdo.
4	—	16	—	50	—
5	—	16	—	50	—
6	—	16	—	50	—
7	Esquina	25	—	50	—
8 calle Castelli		25	—	25	
9	—	25	—	25	
10	Esquina	25	—	25	—
11 calle Tucuman		16	—	50	—
12	—	16	—	50	—
13	—	16	—	50	—
14	—	16	—	50	—
15	—	16	—	50	—
16 Moreno esquina		25	—	25	—
17	—	25	—	25	—
18	Esquina	25	—	25	—

2ª Manzana.

19 al 25, 35 y 36 dividida en iguales lotes con los mismos frentes y fondos que la anterior.

Es inutil insistir por nuestra parte en llamar la atencion sobre la importancia que ofrece el mas delicioso y pintoresco pueblo sobre la via ferrea del Norte, cuya importancia aumentará sin duda por la union con la ciudad por medio de los tramways y omnibus á vapor que se proyectan construir y que será un hecho antes de poco tiempo

Este tramway pasará por la calle de Moreno segun los planos que hemos tenido á la vista.

Los lotes se prestan pára hacer pequeñas casas quintas donde se podrán pasar deliciosas horas de placer y solaz. Titulos superiores. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO
Judicial.
De órden del señor Juez en lo Civil Doctor D. Emilio Agrelo.

De un terreno en la calle Corrientes entre Junin y Andes perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Correa y á pedido de sus herederos.

El domingo 5 de Marzo venderemos á las tres en punto de la tarde el indicado terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente por 60 de fondo.

Hacemos notar á los señores interesados que este terreno está tasado en la suma de 70,000 pesos moneda corriente y no admitiremos oferta menos de su tasacion igualmente advertimos que la tasacion es sumamente baja y que se han vendido terrenos cuadras mas arriba á precios muchos mas altos. No faltar pues á la hora que indicamos.

El pormenor es el siguiente:—Carruages nuevos 1 Breck, 1 victoria 1 tilboury 1 coupé 1 volanta 1 calesa 1 Dokaz.

De poco uso—1 tilboury 1 victoria de Norte-América de cuatro ruedas, una volantita para jugar carreras tambien de 4 ruedas, una victoria 1 calesa.

A mas se venderán unos cuantos caballos de tiro, y de paseo á las condiciones de siempre, entre estos caballos hay uno magnifico ruaso de lindo andar.

Arreos—se venderá en seguida varios para uno y 4 dos caballos.

POR EL MISMO

En San José de Flores, 40 lotes de terrenos, parte sobre la via ferrea lindando con el Sr. Terrero, espléndidos lotes para quintas, tren gratis.

El Domingo 5 de Marzo á las 11 1|2 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante:

Cuarenta lotes de terrenos situados convenientemente entre el Caballito y Flores, parte sobre la via férrea, lindando con terrenos del Sr. D. Federico Terrero.

Todo el mundo comprende ya la importancia que vá tomando Flores, tan apropósito por su proximidad á la ciudad para establecer allí una casa quinta.

La pronta y fácil comunicacion por medio del Tramway y del omnibus á vapor, el cual recorre ya ese trayecto, hacen que los comerciantes den la preferencia para establecerse allí y pasar los calores en dias de verano.

El dia del remate habrá un tren gratis para conducir y traer á los licitadores.

POR EL MISMO
Piedad núm. 259
De ricos muebles
Por ausentarse sus dueños del país.

El Mártes 7 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un sofá y dos sillones de brocatel mordoré, 1 mesa caoba y piedra mármol, un lindo espejo dorado grande, magnificos grabados marcos dorados y negros, [illegible] sillas de caoba y esterilla, una mesita costurero y silla para el mismo, [illegible] dorada, 1 rico piano de [illegible] alfombrados de tripe.

APOSENTO—[illegible]

[illegible]

f 4-v 6 m Fernando Valentin.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Lando ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina de Sagasta y Barrenechea, Bolivar núm 2 á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.
f 6 v-6 m. Felix Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Vega, ya sea como herederos, ó acreedores, para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero, 8 de 1871.
f9-v9 m E. R. Martinez.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José M. Conte para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo de D. Francisco J. Rubio en la cual está adscripto el el que firma—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.
Paulino R. Sperotti.
f10-10 m Escribano Publico.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juliana Rolon á Da. Nicolasa Aluama, para que comparezcan ante este Juzgado, y Oficina de D Adolfo Conde, donde se halla adcripto el que suscrive, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.
f11-v11 m Nemecio Zanoletty.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de las morenas Isabel G. Seña y Petrona Gonzalez ya sean herederos ó acreedores á fin de que comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Pedro Deagustini donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.
f11-v11 m Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DoñaConcepcion Lemas ya sea como herederos ó ya como acreedores, debiendo comparecer á acreditarlo dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro San Martin 48 á la que se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Enero 24 de 1871.
f 13-v13 m Dario Becar.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama, por el término de 30 dias contados desde la fecha, a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ceferino Molina, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1871.
f13 v 13 m José Martinez.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Tomás Taboada ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1871.
f15-v16m E. Nuñez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de D. Próspero Charlos para que en el término de quince dias presenten al Sindico nombrado D. Adolfo Cazon, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan pago ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerado de sus obligaciones. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario nombrado D. Juan G. Camaña, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 25 de 1871. f27-v4m

En los autos promovidos por D. Santiago Monteverde, contra D. Sebastian Chiclana sobre reconocimiento de firma un documento, á escrito presentado, el Juzgado ha decretado lo que sigue:—Buenos Aires, Febrero 26 de 1871.
Hágase la citacion por el término que se pide, bajo apercibimiento.—Garcia Fernandez.
Esta citacion importa comunicarle á dicho Chiclana comparezca en el término de seis dias á la oficina actuaria calle de Bolivar núm. 64 á evacuar el reconocimiento ordenado bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires. Febrero 27 de 1871.
f28-v6m Diego y Cordero.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate, bajo las Galerias de la casa de Justicia, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de dos casas en esta ciudad pertenecientes á la testamentaria de Doña Mercedes Rosas Rivera situada la primera en la calle de Bolivar núm. 229, compuesto su terreno de 8 varas 25 centimos de frente al Este, incluso la medianeria de los muros laterales, por 26 varas 70 centimos de fondo al Oeste; tasada en la cantidad de 156,796 $ 40 centavos m/c. y la segunda situada en la calle de Méjico núm. 474 compuesto su terreno de 7 varas 30 centimos de frente al Norte, incluyendo la medianeria de los muros laterales por 53 varas 81 centimos de fondo al Sud; tasada en la cantidad de 174,989 $ 15 centavos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, los que se interesen en su compra deben antes del remate examinar los titulos de propiedad que se hallan agregados á los autos, pues despues de verificado no se admitirá reclamo por su deficiencia. Debiendo comparecer para ello á la oficina de D. Vicente Artola, calle de la Victoria núm. 116 donde se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Febrero 18 de 1871.
Natalio A. Ponce.
f22-v22 m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de Da. Dorotea Reyna, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Febrero 14 de 1871.
f17-v17 m Ignacio Piñeiro.

Por disposicion del señor Juez Nacional de Seccion Dr. D. Andres Ugarriza, se cita, llama y emplaza á D Javier Garramiño, para que dentro del término de 20 dias á contar desde la fecha, comparezca ante su señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la causa que contra él ha entablado D. Teófilo Mendez, sobre cumplimiento de un contrato de compraventa; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
f18-v9 m Juan Risso.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeveria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Estevan Villamayor, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria y oficina de D. Bernabé Demaria á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871
f17-v17 m A. Miñones.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarria se citan á los que se consideren con derecho á la sucecion de Da. Salvadora Noguera por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, para que si tienen algun reclamo que hacer á dicha sucecion, comparezcan por el Juzgado de su S. S. y oficina del que firma á hacer valer sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
Cárlos Raymond.
f17-v17m Escribano Público.

[illegible] se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco [illegible] para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por representante en forma, á deducir sus acciones ante S. S. y por la oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, en la inteligencia que no verificándolo, les pasará el perjuicio que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1871. Márcos Miranda.
f15 v 15 m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en la civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Giraldez ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezca al Juzgado de S. S. y oficina del que firma. Recoba Nueva 102 á deducir las acciones que les corresponda bajo apercibimiento del que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
f16-v16m Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martin José Llanos, ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 14 de 1871.
Manuel Llames Oliver.
f16-v16m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama, y emplaza á los herederos de D. Hilarion Sosa y D. Luis Fernando Otero, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de ocho dias á estar á derecho en el litis seguido por los herederos de D. José Cipriano Lescano contra ellos sobre nulidad de la venta de un terreno, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia con los estrados del Juzgado —Buenos Aires Marzo 3 de 1871.
m3-v10 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza al fallido Pablo Merlino que dentro de quince dias comparezca por si ó por apoderado á estar á derecho en el traslado que se le ha conferido de la calificacion de la quiebra, bajo apercibimiento si no comparece de darlo por contestado en su reveldia—Buenos Aires. Marzo 2 de 1871.
m3-v9 Angel J. Blanco.
Perú 120

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Cirilo Liendo y por el término de seis dias para que comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascripto á la reunion general que deberá tener lugar el dia viérnes diez del entrante mes de Marzo, á la una de la tarde, bajo apercibimiento de celebrarse con los que asistieren.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871. Enrique Quintana
m3-v8

Por disposicion de D. Manuel Garcia Ramos Juez Comisario del concurso de Don Carlos Serodin se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 10 del corriente á la 1 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado Buenos Aires Marzo 1 ° de 1871.
m2-v 4 Terry

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á D. Luis P. de Campos para que comparezca ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de ocho diaz á prestar una declaracion en la testamentaria de D. Luis Vernet.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1871.
m3-v10 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almoneda, y venta en la última tarde de los dias quince, diez y seis y diez y siete del entrante mes de Marzo ante el Juez de Barcarcel de los bienes pertenecientes á la Testamentaria de D Isidro Gadea, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo los interesados informarse de los antecedentes en la Oficina de Don Tulio Mendez—Buenos Aires, Febrero veinte y ocho de mil ochocientos setenta y uno—Jose Martinez.
m1-v9

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 15 16 y 17 del entrante Marzo de mil ochocientos setenta y uno de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Félis Ponce de Leon situada en la calle de Santa Fé, núm. 389 cuya aréa se compone de nueve varas dos pulgadas de frente al Sud por cincuenta de fondo al Norte tasada en todas sus ramos en la cantidad de ciento diez y seis mil pesos m/c. Los que se interesen en su compra puedan ocurrir por la oficina del actuario. Rivadavia 101 donde se espondrá de manifiesto dos inventarios y tasaciones—Buenos Aires. Febrero 15 de 1871. Severo L. Belvis.
f28 v8 m Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita por medio del presente á D. José Mañuni para que en el término de seis dias comparezca ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo de D. Pantaleon Gomes á la que me hallo adscripto á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declarársele en quiebra.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1871.
f24-v3m Joaquin Reynoso

De mandato del señor Provisor canónigo Dignidad D. Angel Brid, por el presente, llamo cito y emplazo, á D. Cirilo Pelly, para que en el término de tres meses á contar desde la fecha, comparezca á esta Curia Eclesiástica y por el oficio á mi cargo, á oir providencia y estar á derecho enla demanda que sobre nulidad de su matrimonio ha iniciado Da. Ana Dovan.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1871.
Santiago D. Oliviera
f24-v4 m Notario Eclesiástico.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que se cite, como por el presente se hace á todos los que se consideren tener algun derecho contra la mensura practicada en un terreno de la propiedad de Don Cárlos Barrera que existe en esta ciudad y que en sus calles Ecuador y Cuyo forma esquina, cuyo ángulo mira al Sud Oeste siendo su estension la determinada por 35 metros 95 centimetros de frente al Oeste por la calle Ecuador, 37 metros 64 centimetros tambien de frente al Sud Este por la calle Cuyo; 35 metros 95 centimetros por el costado Norte y 23 metros por el costado Este y conteniendo la superficie de 1,411 varas cuadradas mas 977 centésimas; para que dentro del término de treinta dias desde esta fecha comparezcan á deducir sus acciones por la Escribania á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
f16-v16m Medina.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Maria Ignacia Rejas de Ziegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el juzgado de S. S. y oficina del que firma Recoba Nueva 102, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
f25-v25 m Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Monteros ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante S.S. por medio de la Oficina de D. Vicente Artola calle de la Victoria 116 donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
Natalio A. Ponce.
f16-v16m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á Don Juan Patriarca para que en término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda, que como apoderado de Don Angel Bielini sigue contra el concurso de Don Juan Gallo, sobre reivindicacion; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, sino comparece—Buenos Aires, Marzo 1. de 1871.
Angel Julio Blanco.
m1-v5 Perú 120.

AVISOS

Caballos En la estacion Recoleta del Tramway Argentino, se compran caballos perpetuamente, tanto de tiro como de silla.
f27 v28m

Comisaria General de Guerra desde el 28 del presente se dará principio al pago de la Lista Especial por el mes de Enero ppdo debiendo quedar cerrado dicho pago el 6 del próximo Marzo.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1871.
f27-v5-m Felix Vivas.—Habilitado

DIRECTORIO
DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
DE NAVEGACION A VAPOR
AVISO

El Directorio invita á los señores accionistas á la reunion general que tendrá lugar el 5 de Marzo próximo á las 12 del dia en el local de la agencia general de la Compañia con el objeto de nombrar el nuevo directorio que debe funcionar el corriente año.
Los accionistas que no pueden asistir á la reunion pueden hacerse representar por medio de cartas poderes á accionistas de la misma.
Salto Febrero 11 de 1871
f22-v8m El Secretario.

¡¡CIMIENTO PORTLAND!!
PRIMERA CLASE
Fabricado por Demarle Loquete y ca.
BOULOGNE SUR MER
UNICO DEPOSITO EN EL RIO DE LA PLATA
99 1|2 Reconquista 99 1|2

Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la unica en Europa como la mejor que existe por su solidez y concistencia para adoptarlo á todo genero de Edificio y fortificaciones consiguiendose por una solidez igual á la piedra mas dura con una mescla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniendose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.
Se presta admirablemente parala construcion de aljibes quedando estos en la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva asi como tambien para todas clases de pozos roboques y molduras de todo genero con la particularidad especial de que á voluntad del obrero los trabajos hechos puede consolidarlos inmediatamente, abrir en su termino de horas que le permite facilmento enmendar cualquier defecto, etc, etc.
Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes, arriba indicados y se venderá á un precio moderado, ocurrasé á la calle de la Reconquista 99 1|2
f18-v18m

Cocinera se necesita una, calle Corrientes 187, se le pagará buen sueldo.
f27 v13m

SE VENDE

La hermosa finca calle de Balcarce núm. 269, 271 y 273.—Veinte y seis y media vara de frente por senta de fondo.
Su situacion ventilada y los datos mencionados con la mejor recomendacion que de ellas podemos hacer.
Para tratar ocurrase á la calle de Estados-Unidos n. 298. m1- v

REGLAMENTOS DE CARRERAS
PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

COMPAÑIA
DE
Gas Pneumático
Con privilejio del superior Gobierno
Calle de Cangallo número 135.

Estando esta compania en aptitud ya de recibir órdenes por maquinas, artefactos, canerias, como igualmente el fluido de que se hace el gas etc., todo aquel que desée hacer su pedido puede ocurrir á la oficina de la compania para ser anotado y entregarsela por turno segun se vayan recibiendo, alli mismo se daran todos los informes que se deseen.
Este gas que es el gran descubrimiento del ingenio americano puede ser usado en teatros, cafées, casas de familia y toda clase de establecimientos tanto en la ciudad y campaña como en las provincias, siendo su luz de gran claridad y costo sumamente barato, libre de toda esplosion y peligro—Está en esposicion al publico quien puede cerciorarse de su su gran utilidad y comodidad.
Juan Dorr.
f23-v5m Gerente.

Se vende el almacen calle de Venezuela No. 473 esquina á Entre-Rios, para tratar en la misma casa. m1 v4

Se vende la fonda calle de Corrientes 301, tiene poco capital y buena clientela para tratar en la misma casa. m1-v4

Sirvienta estrangera se necesita una en la calle de Independencia 287. m1-v4

Generosa gratificacion, al que en regue un pequeño espediente iniciado ante el Juez Correccional que se ha estraviado al salir de la pañaderia calle de San Martin y lo entregue en el café de laCatedral San Martin número 20, dichos papeles no tienen importancia sino para la persona que los ha perdido, el espediente ha sido perdido al mismo tiempo que un volúmen del Pacheco, código penal.
m1-v4

Hermoso ungüento

Del Sr. D. Eduardo Dufaut, Medico de la corte de Lisboa.
Este unguento tiene propiedades curativas muy eficaces para toda clase de heridas, granos ulceras, y muy particularmente para los panadizos etc., etc. Podriamos citar el testimonio de muchas personas que han hecho uso de él pero aqui el charlatanismo y nos atenemos á las curas practicas.
Se venden por cajitas de todos tamaños en la calle de la Piedad núm. 442. m1-v4

Limonada Rogé modificada por M. Puiggari—Este purgante contiene la misma cantidad de sustancia purgante, en la mitad de liquido de lo comun, siendo por consiguiente mucho mas fácil y agradable para tomar que la limonada Rogé comun—Se halla en venta en la farmacia de M. Puiggari calle Victoria esquina Lima. f28-v4m.

Se alquila su grande y cómoda casa calle del Paraguay 383. m1-v4.

Geografia de Smith 5 $ id de Cosson 10 $, id de Royo 10 $ id Universal de Bustamante 0 $, id de Lastarria 5 $; Aritmético Argentino 10 $. Tacuari 67.
m1-v4

Para cuidar un niño
Se necesita una muger en la calle de la Florida número 331 1|2. m1 v4.

Escuela superior

A cargo de la Sociedad de Beneficiencia, bajo la direccion de la Sra. Da. Emma de Caprile. Esta escuela está situada en la calle de Cuyo núm. 463. se abrirá al público el dia 7 del actual recibiéndose las alumnas hasta el dia 31 del mismo, no pudiendo ingresar despues de ese tiempo, hasta el mes de Setiembre próximo.
A esta escuela deben concurrir las alumnas que hayan concluido su educacion en las primarias, ó particulármente, y que prévio el exámen de la señora Directora puedan ingresar á dicha escuela para despues pasar á la Normal con el correspondiente certificado. m2-v4
Marzo 2 de 1871.

Juzgado de Paz de Rauch, por el presente, cito, llamo y emplazo al subdito francés D. Juan Seux, que desapareció de este partido el 20 de Setiembre del año pasado, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda entablada por D. Pedro N. Eglis, sobre cumplimiento de un convenio, bajo apercibimiento de procederse contra sus bienes—Porvenir Noviembre 4 de 1870.
m3-v4 Francisco M. Letamendi.

Se necesita un aprendiz confitero en la calle de Cangallo 256.
m1-v4

Juan L. Camaña no responde por las deudas que haya contraido, ó contraiga en adelante el jóven Esteban Chaffez, conocido hasta hoy su apellido—Buenos Aires, Marzo 1.º de 1871.
1-v4m

La escribania de Francisco M. Ramiro se ha mudado á la casa del Doctor D. Juan Agustin Garcia frente á la puerta de la Catedral calle de San Martin antes de llegar al número 18.
Buenos Ayres, Marzo 1 de 1871
m 1 v 4

ESPERIDINA
DE
BAGLEY
Bitter estomacal.

HESPERIDINA
DE
BAGLEY

Estimula y entona el sistema nervioso.

EL DELICIOSO REFRESCANTE
QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CÁLIDOS
ES LA VERDADERA
HESPERIDINA DE BAGLEY
La verdadera reguladora del calórico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mézclense segun arte:

Azúcar refinada	1 cucharada.	Hielo	1 onza
HESPERIDINA DE BAGLEY.	2 cucharadas.	Agua fresca	1|2 vaso

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu abtidos por el calor, saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante injestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud tónico refrescante.
e24 4m x 4 m

GRAN MAQUINA
DE RAYAR
Y TALLER DE ENCUADERNACION

El abajo firmado ofrece al comercio en general una nueva industria en el pais, que consiste en la fabricacion de libros para la contabilidad, al efecto, ha recibido últimamente una hermosisima máquina que le pone en aptitud de responder á cualquier encargo, ya sea para el rayado ó la encuadernacion.

Las personas que deseen ver algunos de sus trabajos, pueden inspeccionarlos en los siguientes establecimientos: "Oficina del Crédito Público Nacional," "Administracion del Ferro-Carril del Oeste," "Oficina de la Esposicion Universal," "Crédito Territorial de Santa Fé" en el Rosario, "Esposicion Nacional en Córdoba," etc, etc, como tambien en su establecimiento de libreria, etc, Cangallo 89, y se convencerán que son en todo respecto tan buenos como los que hacen en Europa.

La personas que viven fuera de Buenos Aires, pueden dirijirse por medio de una carta con el modelo exacto del rayado, dando el tamaño del ancho y altura del papel en centímetros, medida inglesa, calidad del papel, clase de encuadernacion, foliado ó paginado, con ó sin impresion de los encabezamientos, indicando el rótulo ó etiqueta que ha de llevar sobre las tapas ó dorso del libro.

f23 v m6 x 3ª y 4ª páj. **JACOBO PEUSER**

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA
CAL A LOS PROPIETARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CURTIDORES
CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendo el peso y medida.

Para informes y órdenes á— RUBIO Y FOLEY, Calle de Reconquista 81 y 83.
p. m. x. 4. º

Deposito de papel
Y
UTILES DE IMPRENTA
125—SAN MARTIN—125

En este depósito se encontrará un completo surtido de papeles de imprenta oficio, carta y colores.
En el mismo establecimiento se hallarán todos los útiles de imprenta, necesarios para un gran establecimiento.
La casa ofrece mantener siempre su surtido, y hacer venir de Europa ó Estados Unidos, lo que se le encargue.

PAPELES

Ordinario	3 clases	De tapas fino tres formatos y clases
Mediano	4 «	
Fino	5 «	De cartel dos clases
Oficio doble	3 «	
Idem simple	5 «	Cartolinas de colores y satinadas.
Carta chico liso	2 «	
Id id rayado	2 «	
Id id azul	1 «	

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc para reemplazar las volanderas, 4 tamaños, Galeras de madera escuadra de fierro, 6 tamaños, Galeras para diario de 60 y 55 centimetros escuadra de fierro, Galeras de madera solamente, surtidas, Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, de todos tamaños, Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc, Volanderas de madera solamente, Ramas con y sin crucero y con recorte para diarios de 10 tamaños diferentes, Corta interlíneas simples, Corta interlíneas para trabajos finos y estados, Brosas para lejía número 1, Id para id núm. 2, Cepillos para pruebas, Punturas de todos tamaños, Tornillos para id, Martillos de acero, Carros para conducir formas, Paños especiales para máquina, Cuñas mecánicas, Llaves para las mismas, Rueditas de repuesto, Cinta para soportes de máquina, Id para la tabla del pliego, Id para conducir el pliego, Cuchillas para imponer, de fierro, Atacadores, Mesas de fierro para imposicion de formas, Monturas para cilindros con correderas, palos para las mismas 5 formatos, Monturas ordinarias para cilindros de 5 formatos, palos para las mismas, Moldes para cilindros, de prensa á brazo, de fierro y de zinc, Baños Maria para fundir cilindros, Componedores para diario, obras y carteles, 400 pares cajas americanas, Numeradores Automáticos, etc., etc., etc. Tinta fina para diarios y obras.

PRÓXIMAMENTE DEBEN LLEGAR:

2 máquinas en blanco tamaño Tribuna, 2 máquinas en blanco "Universella," 2 máquinas en blanco tamaño "Indispensables," 2 máquinas chicas para papel de oficio, de tirar 1,500 por hora.
2 máquinas inglesas grandes, 2 máquinas alemanas grandes.
f 23 y 7 m

[illegible] Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.
86—Reconquista—86
BUENOS-AIRES
o14-p-m—

Libreta se ha estraviado una del Banco de la Provincia, perteneciente á la Sociedad de Caridad de Moron el que la entregue en la calle de Esmeralda núm. 65 recibirá una gratificacion. f4 v4 m

FERRO-CARRIL DEL OESTE
SERVICIO DE LOS TRENES
Desde el 1.º de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Horarios
Parque	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]
Almagro	[illegible]
Caballito	[illegible]
Flores	[illegible]
Floresta	[illegible]
San Martin	[illegible]
Ramos	[illegible]
Haedo	[illegible]
Moron	[illegible]
Merlo	[illegible]
Moreno	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]
Lujan	[illegible]
Olivera	[illegible]
Mercedes, llegada	[illegible]
Mercedes, salida	[illegible]
Freire	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	Horarios
[illegible]	[illegible]

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otros. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de el, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren y en las intermedias se despacharán media ante de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrara un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero se podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion a fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al jefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871.
23 pm *La Administracion.*

MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD

La comicion municipal de acuerdo con lo aconsejado por el Consejo de Hijiene Pública, hacen presente á la poblacion de esta ciudad la conveniencia y necesidad de proceder al blanqueo tanto interior como esterior de los edificios recomendandoles encarecidamente la realizacion de esta mejora que redunda en bien de todos y de cadauno muy particularmente en las actuales circunstancias sanitarias de la misma.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
M. Martinez de Hoz.
B. Llorente
f23-v7 m Secretario

Aviso Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á Da. Natalia Lucero, para que en el término de quince dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á estar á derecho y ejercer la representacion que le corresponde por su hija Emilia Ross, en los autos testamentarios de Da. Petrona Fierro; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Febrero 18 de 1871
f23-v10 m Ignacio Piñeiro.

IMPRENTA

Se vende una como para provincias en perfecto estado de uso y con todos los útiles para dar un diario, ocurrir á la calle Esm[illegible] f24-v24 m.

Concurso de Cárlos H. Twyford. La Comision encargada de la liquidacion del negocio del Sr. [illegible]ford invita á los Acreedores para que concurran á [illegible] el dividendo que les corresponde por dicha liquidacion que les será pagadero desde mañana 1.º de Marzo en calle de la Defensa núm. 11.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
J. M. Carrega.—Defensa 73.—E. S. Webb—Defensa 11.

Aviso Municipal [illegible]

Cocinera [illegible]

[illegible]

La Municipalidad [illegible] se permitirá la entrada de personas [illegible] la epidemia reinante en un radio de diez cuadras de la Plaza principal á todos vientos.—San José de Flores Marzo 1.º de 1871.
Julio C. Nazar.
Francisco W. [illegible]
m1-v8 Secretario

Sociedad Alegria

Por disposicion de la C. D. se cita á licitacion el arrendamiento del Teatro Alegria.
Los interesados pueden ocurrir á secretaria que les datos en que se han de hacer las propuestas.—Marzo 1.º de 1871.
El Secretario.
m1-v10

Se vende Un terreno de campo sito en el Partido de la Ensenada, como á 14 leguas de esta ciudad, compuesto de 600 varas de frente por una legua de fondo, en el escritorio del rematador Ayres Victoria núm. 91 daran razon. m 1.º-v 6

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE
Estevan D. Risso y hermano.
99—RECONQUISTA—99
Para Montevideo vapor oriental
Rio de la Plata
Capitan Ramon Panasco
Saldrá todos los dias Mártes, Viérnes y Domingos á las 5 1|2 de la tarde conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lunes, Juéves y Sábados.
Para Montevideo, vapor oriental
Villa del Salto
Capitan Leopoldo Julia.
Saldrá todos lo Miércoles á las 5 1|2 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.
Para el Salto y escalas, vapor oriental
Villa del Salto
Saldrá todos los Sabados á las 10 de la mañana conduciendo carga pasageros y encomiendas, regresara los Miércoles para seguir á Montevideo a las 5 1|2 de la tarde.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional
Capitan F. Esegoved.
Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por separado, en el movimiento de vapores; conduce carga, pasageros y encomiendas
Nota: la agencia proporciona lanchas, carros para conducir embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana
Otra, la compañia Salteña rebajará un 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.
Agentes, E. D. Risso hno , Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Comisiones, de Rubio y Foley.
81 — RECONQUISTA — 83
Para Montevideo—El hermoso y espléndido vapor
Villeta
De 550 toneladas—Capitan, Juan O. Morse.
Saldrá todos los Miércoles y Viérnes, á las 6 de la tarde, y de Montevideo los Mártes y Juéves.
Admite pasageros, carga y encomiendas, según la siguiente
T A R I F A
[illegible] 6 ps. fts
[illegible]
Encomiendas y dinero [illegible] de costumbre
Para Montevideo—El magnifico y ligero vapor
San Cristóbal
Capitan S. A[illegible]
Saldrá todos los Sábados, á las 6 de la tarde, conduciendo pasageros carga, encomiendas y dinero, con rebajaen los precios y regresa todos los Martes
Para el Salto y escalas en todos los puertos del Uruguay—El hermoso vapor
San Cristóbal
Saldrá todos los Martes, á las 10 de la mañana, y regresa los Miércoles para seguir viaje á Montevideo
Admite pasageros, encomiendas y dinero, á fletes.
Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay—El vapor Paquete Nacional
Aguila
Capitan, James Hodge
Saldrá una vez por semana, conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta ultima al mismo precio de los buques de vela
Por mas informes, á sus Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83

AGENCIA DE VAPORES
Y
Comisiones, de Rossi y Compañia
31 1|2—CUYO—31 1|2
Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental—
América
Saldrá todos los Mártes y Sábados, á las 6 de la tarde.

Compañia de navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA
Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del transito
GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES
Los vapores—
Guarani, Taraguay y Goya
Salen de este puerto para la Asuncion, cada Juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion, todos los Lúnes, y siguen para Montevideo, los Juéves a las 5 de la tarde.
Salen de Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miércoles vispera de su salida. Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.
A los pasajeros se les ofrece todas las comodidades y el mas esmerado trato.
Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocurran á la Agencia de la Compañia, Cuyo 24

Agencia de las Mensagerias Fluviales y Comisiones
DE
PEDRO RISSO
99—RECONQUISTA—99
Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia que comenzará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso:
Para Montevideo, vapor inglés—
Saturno
Capitan, Benito Magnasco
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Domingos al amanecer.
Para los puertos del Uruguay Argentino, vapor inglés—
Iris
Capitan, T. Rasco,
Saldrá todos los Lúnes hasta Concordia y los Viérnes hasta Villa Colon.
Estos vapores reciben carga, pasageros y dinero á flete para los puntos arriba indicados.—Pedro Risso, Agente, Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES DE F. E. NUÑEZ & [illegible]
43 — VICTORIA — 43
El vapor
General Nunez
Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion, admite carga encomiendas y pasageros.
Saldrá de Balizas los Mártes [illegible]
el Paraná, con rebaja de precio.
Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes aprovechen, pues es el buque que llega [illegible] con calado.
Por órdenes á sus Ajentes, F. E. Nuñez [illegible] 43.

AGENCIA DE VAPORES
Mensajerias á los Pueblos [illegible] Medici y Piera.
30 — CANGALLO — 30
Nuevo itinerario en vijencia desde el 10 de Enero hasta nuevo aviso.
[illegible]